

# ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

## ÍNDICE

### ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

#### PREVENCIÓN

Ámbito Educativo

Ámbito Comunitario

- *Ciudades ante las Drogas*

Ámbito Familiar

Ámbito universitario

#### ATENCIÓN SOCIOSANITARIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

##### ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

###### Introducción

- Centros de Encuentro y Acogida (CEA)
- Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)

###### Derivaciones a Recursos y Programas Asistenciales:

- *Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH)*
- *Comunidades Terapéuticas (CT)*
- *Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)*
- *Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES)*

###### Programas:

- *Tratamiento con Metadona*
- *Apoyo a Instituciones Penitenciarias*

##### INCORPORACIÓN SOCIAL

###### Recursos:

- *Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR)*
- *Centros de Día (CD)*

###### Programas:

- *Red de Artesanos*
- *Arquímedes*
- *Sempin*
- *Sarquim*
- *Aisol S.L.*
- *Programa Orienta*
- *Formación Profesional para el empleo*
- *Programa de actuación social en Espacios naturales de Andalucía*
- *Atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en comisaría*

- *Programa de Asesoramiento Jurídico-penal*
- *Educación permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones*

## **INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### **Área de investigación**

- *Universidades andaluzas*

### **Área de Formación**

### **Área de Información**

- *Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adicciones*
- *Campaña de prevención de drogodependencias y adicciones*

### **Publicaciones**

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

### **Participación Social**

- *Consejo Asesor sobre Drogodependencias*
- *Comisiones Provinciales de Drogodependencias*
- *Consejos Provinciales de Participación*

## **GESTIÓN DE LA CALIDAD AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE**

### **Autorizaciones de funcionamiento**

### **Acreditaciones**

## **DESARROLLO NORMATIVO E INFRACCIONES**

### **Desarrollo Normativo**

### **Infracciones**

## PREVENCIÓN

### Ámbito educativo

La prevención de las drogodependencias y adicciones en los centros educativos de Andalucía, tiene entre sus objetivos conseguir que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental. La prevención en los centros educativos andaluces se viene realizando desde el año 2000, produciéndose a lo largo de estos años, un aumento en el número de centros que se involucran en esta actividad. La tabla nº1 nos muestra la evolución de los distintos programas desde el año 2000 al 2011.

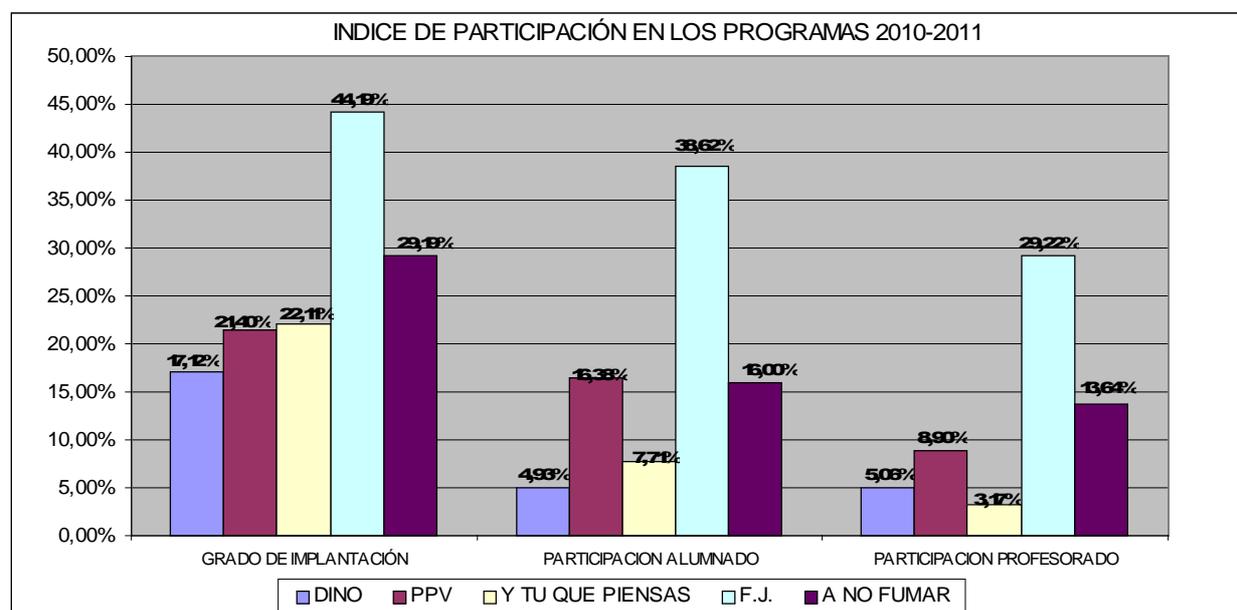
Durante 2010, la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones en colaboración con la Consejería de Educación, ha impulsado y financiado programas de prevención universal en este ámbito. En la Tabla se refleja el número de centros educativos aprobados a participar en los distintos programas, en comparación con 2009.

COMPARATIVA CURSOS 2009-2010 Y 2010-2011 CENTROS APROBADOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS										
	DINO		PREVENIR PARA VIVIR		Y TU QUE PIENSAS		FORMA JOVEN		A NO FUMAR ME APUNTO	
	2010-2011	2009-2010	2010-2011	2009-2010	2010-2011	2009-2010	2010-2011	2009-2010	2010-2011	2009-2010
ALMERIA	39	35	36	31	17	19	77	65	58	53
CADIZ	91	103	44	54	19	20	112	107	58	63
CORDOBA	77	86	31	38	12	13	88	86	69	84
GRANADA	36	44	30	37	12	9	76	88	45	59
HUELVA	29	23	28	28	10	13	56	54	41	53
JAEN	45	39	58	65	19	19	91	93	80	82
MALAGA	62	68	54	64	21	20	83	97	61	63
SEVILLA	43	48	60	51	24	17	121	151	53	49
TOTAL ANDALUCIA	422	446	341	368	134	130	704	741	465	506
	- 5,38%		- 7,34%		+ 3,08%		- 4,99%		- 8,10%	

Aunque las solicitudes para participar en los programas preventivos han aumentado para este curso, 454 en DINO; 383 para PREVENIR PARA VIVIR; 152 en Y TU QUE PIENSAS; 820 en FORMA JOVEN y 534 en A NO FUMAR ME APUNTO; los datos nos muestran un descenso generalizado respecto al año anterior en todos los programas salvo en Y TU QUE PIENSAS. Estos resultados deben su explicación a que una vez solicitada la inscripción en los diferentes programas, los centros interesados tienen que informar a la

Consejería de Educación del número del alumnado y profesorado que van a participar en los mismos, requisito sin el cual la Consejería de Educación no aprueba la inscripción definitiva para su desarrollo. Esta gestión se realiza a través de la aplicación de gestión Séneca que se actualiza y perfecciona constantemente con objeto de dar una respuesta efectiva de la implantación de los programas, lo que nos permite ver la participación real de los centros y no la intención de participar como en años anteriores.

Fruto de la colaboración establecida por el Decreto 312/2003 entre la Consejería de Educación y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, conocemos el grado de participación de alumnado y profesorado en los distintos programas, así como el grado de implantación en las distintas provincias.



Como puede observarse el programa FORMA JOVEN es el más demandado por los centros educativos.

Si nos centramos en la tabla que nos muestra los datos provinciales, observamos que la provincia de Cádiz es la que muestra más sensibilidad por el programa DINO. Jaén y Sevilla seguidas de Málaga aplican en mayor porcentaje el programa PREVENIR PARA VIVIR. El programa Y TU QUE PIENSAS se presenta muy igualado en todas las provincias salvo en Córdoba, Granada y Huelva. FORMA JOVEN se despunta en Sevilla seguida de Cádiz al tiempo que Huelva, Granada y Almería presentan menor porcentaje de participación. En cuanto al programa A NO FUMAR ME APUNTO, comentar la baja participación de Huelva y Granada. Otro dato destacable es la participación del programa EL SECRETO DE LA BUENA VIDA de la provincia de Sevilla. Dicho programa es un juego de ordenador para chavales de 10 a 12 años. Consiste en una aventura interactiva cuyo objetivo fundamental es fomentar lo que la Organización Mundial de la Salud define como el equilibrio Bio- Psico-Social del ser humano, que se concreta en unos hábitos de vida saludables.

## IMPLANTACIÓN PROVINCIAL DE LOS PROGRAMAS EN EL CURSO 2010-2011

	DINO	PREVENIR PARA VIVIR	Y TU QUÉ PIENSAS	FORMA JOVEN	A NO FUMAR ME APUNTO	EL SECRETO DE LA BUENA VIDA
ALMERIA	9,24%	10,56%	11,18%	9,39%	10,86%	12,00%
CADIZ	21,56%	11,52%	12,50%	13,66%	10,86%	12,00%
CORDOBA	18,25%	8,12%	7,89%	10,73%	12,92%	12,00%
GRANADA	8,53%	7,85%	7,89%	9,27%	8,43%	14,00%
HUELVA	6,87%	7,33%	6,58%	6,83%	7,68%	4,00%
JAEN	10,66%	15,18%	12,50%	11,10%	14,98%	8,00%
MALAGA	14,69%	14,14%	13,82%	10,12%	11,42%	12,00%
SEVILLA	10,19%	15,71%	15,79%	14,76%	9,93%	26,00%
<b>TOTAL PROGRAMAS ANDALUCIA</b>	<b>422</b>	<b>341</b>	<b>134</b>	<b>704</b>	<b>465</b>	<b>50</b>

Desde 2007 se evalúan cualitativamente los distintos programas a través de un cuestionario que los centros educativos formalizan un vez han desarrollado los programas. Estos cuestionarios están operativos en el programa de gestión para los centros educativos SENECA de la Consejería de Educación.

Los datos cualitativos recogidos en esta memoria, se corresponden con los programas Dino, Prevenir para Vivir e ¿Y tú que piensas? del curso académico 2009-2010 y nos arrojan los siguientes resultados:

- El 93% de los centros que han desarrollado los distintos programas, han contestado el formulario de evaluación.
- Para el desarrollo de los programas, la casi totalidad de los centros los incluye en el Plan de Centro, siendo los porcentajes del 96% los que imparten DINO, el 97% en el programa PPV y en Y TU QUE PIENSAS el 94%.
- En cuanto a la participación del profesorado, el programa Dino presenta mayor porcentaje de participación con un 92%, luego PPV con un 90% y finalmente Y TU QUE PIENSAS con un 88%.
- El programa Dino destaca en el grado de consecución de objetivos teniendo un grado Medio del 49% y Alto del 41%, frente a los programas PPV e Y TU QUE PIENSAS con un porcentaje del 62% y 65% de grado Medio respectivamente.
- La participación de padres y madres en los distintos programas va disminuyendo a medida que se avanza en los cursos académicos, por lo que el mayor porcentaje lo presenta el programa Dino (3º ciclo primaria) con un porcentaje de participación Medio del 44%, PPV (Secundaria) con un porcentaje Medio del 35% y Bajo del 33%, y por último ¿Y tú que piensas? (Bachiller y CF) con un porcentaje Bajo del 40% y Muy Bajo del 44%.

- Los Programas DINO y PPV se han desarrollado en su totalidad en el 51% y 58% de los centros inscritos, mientras que Y TU QUE PIENSAS sólo el 29% de los centros lo han completado.

En definitiva la valoración que hace el profesorado participante en los programas es positiva ya que el 97% de los centros que han participado en DINO, así como el 91% de los centros, tanto de PPV como de Y TU QUE PIENSAS, manifiestan su intención de seguir participando en los programas.

**TABLA Nº1**

**EVOLUCIÓN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN EL MEDIO EDUCATIVO**

CURSOS	DINO			PREVENIR PARA VIVIR			Y TU QUE PIENSAS			FORMA JOVEN		
	PROF.	ALUM.	CENTROS	PROF.	ALUM.	CENTROS	PROF.	ALUM.	CENTROS	PROF.	ALUM.	CENTROS
2000-2001								27.265	208			
2001-2002		27.068	273					20.824	189			168
2002-2003		9.328	148					7.765	76			204
2003-2004	514	11.720	158	4.201	117.104	500	302	6.485	70			303
2004-2005	1.943	27.653	391	6.135	163.994	411	426	8.732	111			366
2005-2006	1.208	20.094	315	4.255	98.813	455	610	12.408	172			435
2006-2007	1.858	27.743	439	4.004	91.258	450	490	9.593	106	7.763	173.912	409
2007-2008	1.477	19.124	314	3.309	66.143	324	667	8.740	92	8.700	172.692	537
2008-2009	2.167	26.286	415	3.931	69.952	349	936	12.678	117	11.614	213.752	620
2009-2010	2.762	25.786	446	4.388	60.165	368	1.422	14.465	130	14.431	206.005	741
2010-2011	3.068	26.286	422	4.476	59.031	341	1.596	13.101	134	14.691	204.420	704

CURSOS	EL SECRETO DE LA BUENA VIDA			A NO FUMAR ME APUNTO			ORDAGO		
	PROF.	ALUM.	CENTROS	PROF.	ALUM.	CENTROS	PROF.	ALUM.	CENTROS
2000-2001								28.254	13
2001-2002					38.500	644		43.998	75
2002-2003					34.741	645		32.649	122
2003-2004					27.503	503		12.071	66
2004-2005				2.875	47.739	794			
2005-2006				1.399	25.307	407			
2006-2007		4.997	57	3.264	64.728	578			
2007-2008		5.883	71	4.045	64.210	381			
2008-2009		4.950	53	5.491	86.122	454			
2009-2010		4.975	50	6.569	80.478	506			
2010-2011		4.975	50	6.858	84.658	465			

Fuente: C. Educación. Dir. Gral. de Ordenación y Evaluación Educativa.2011

## Ámbito comunitario

La Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía se realiza a través del Programa Ciudades ante las Drogas. Las competencias en materia preventiva de los municipios está regulada en diferentes normas tanto de ámbito estatal como autonómico. La intervención comunitaria en Andalucía se articula a través de subvenciones que se reglamentan anualmente. La Orden de 12 de enero de 2010 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha destinado su Capítulo II a la regulación de las subvenciones para el desarrollo del programa mediante la financiación de proyectos de prevención realizados por Ayuntamientos y Agrupaciones Municipales.

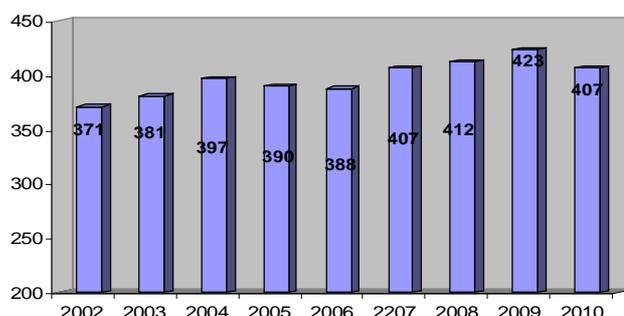
El Programa Ciudades ante las Drogas tiene como principal objetivo reducir o paliar el uso/abuso de sustancias y otras adicciones en población joven, así como en otros colectivos de riesgo, a través de la puesta en marcha de proyectos adaptados a la realidad local de los municipios andaluces participantes.

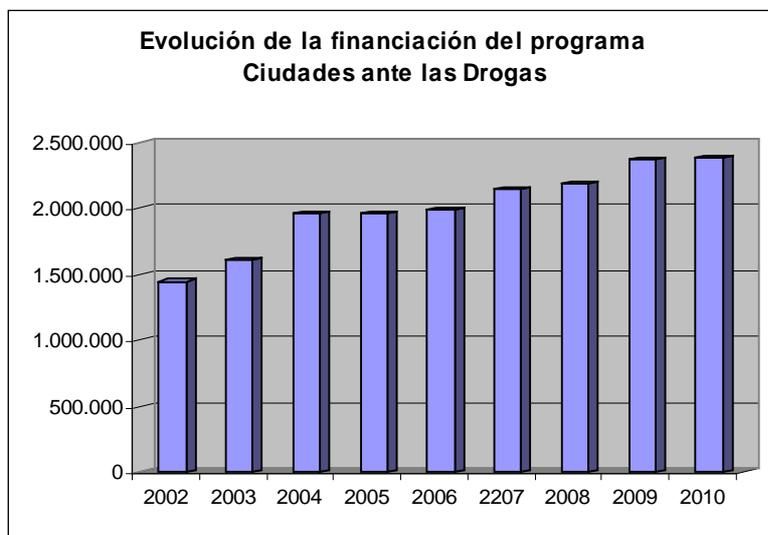
Durante el año 2010 han participado 407 municipios (31 agrupaciones municipales y 211 ayuntamientos), que representan el 52,93% del total de municipios de Andalucía. El programa se financia a partes iguales entre Consejería y Ayuntamientos, aunque las Corporaciones Locales han contribuido, en algunos casos, con un importe mayor al legalmente establecido.

### NÚMERO DE MUNICIPIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA Y FINANCIACIÓN CONCEDIDA POR LA CIBS DURANTE EL AÑO 2010

PROVINCIA	Nº total de municipios por provincias	Nº total de municipios con programa Ciudades ante las Drogas	Agrupaciones municipales	Ayuntamientos	% de municipios con programa Ciudades ante las Drogas	Financiación CIBS
Almería	102	38	2	28	37,25	232.790,00
Cádiz	44	33	3	22	75,00	334.966,47
Córdoba	75	75	7	9	100,00	250.032,00
Granada	168	39	4	17	23,21	254.290,00
Huelva	79	28	1	23	35,44	214.102,00
Jaén	97	41	6	17	42,27	230.019,18
Málaga	100	83	4	35	83,00	369.505,00
Sevilla	104	70	4	60	67,31	500.123,23
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>769</b>	<b>407</b>	<b>31</b>	<b>211</b>	<b>52,93</b>	<b>2.385.827,88</b>

Evolución del número de municipios andaluces con Programa Ciudades ante las Drogas





Durante el año 2010 se han realizado en Andalucía 1.898 actividades de prevención de las drogodependencias y adicciones en el marco del programa Ciudades ante las Drogas. La prevención del consumo de drogas supone poner en marcha intervenciones orientadas a minimizar la influencia de los factores de riesgo y potenciar los factores de protección permitiendo una gran variedad de acciones que a efectos de clasificación hemos agrupado en las siguientes categorías: campañas informativas; actividades divulgativas, informativas o sensibilización; actividades formativas; actividades de ocio y tiempo libre; proyectos de investigación y actividades de reducción de riesgos y daños. Esta tipología de actividades pueden realizarse en los diferentes ámbitos de intervención: comunitario, educativo, familiar y laboral.

#### Nº DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INESPECÍFICAS POR TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADAS EN CIUDADES ANTE LAS DROGAS DURANTE EL AÑO 2010

Tipo de Actividad	Total Inespecíficas	Total Específicas	Actividades Totales
CAMPAÑA INFORMATIVA	32	75	107
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	194	303	497
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	399	294	693
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	369	75	444
INVESTIGACIÓN	27	25	52
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	23	82	105
<b>ACTIVIDADES TOTALES</b>	<b>1.044</b>	<b>854</b>	<b>1.898</b>

El porcentaje de actividades de tipo inespecífico es superior a las actividades específicas. Ambos tipos deben darse en función de lo que se desee lograr. Los proyectos deben combinar una prevención inespecífica, integral, con la prevención específica, que se refiere a las intervenciones que se adecuan a los grupos poblacionales según patrones de consumo, factores sociales y culturales, etc. Ambas deben sustentarse en el diagnóstico de la realidad local existente en cada municipio. Cuando las actividades se han orientado a la prevención de una sustancia concreta esta ha sido con mayor frecuencia el alcohol

seguido del tabaco, cannabis, otras adicciones, cocaína y éxtasis y otras drogas de síntesis.

El número de actividades realizadas por provincias y por ámbito de actuación puede observarse en las siguientes tablas.

## Nº DE ACTIVIDADES POR PROVINCIA REALIZADAS EN CIUDADES ANTE LAS DROGAS DURANTE EL AÑO 2010

Tipo de Actividad	Al	Ca	Co	Gr	Hu	Ja	Ma	Se
CAMPAÑA INFORMATIVA	1	3	14	13	5	38	9	24
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	26	14	43	108	23	134	72	77
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	36	52	60	114	43	183	86	119
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	17	18	32	134	31	107	44	61
INVESTIGACIÓN	0	1	5	2	2	24	7	11
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	1	6	11	10	9	24	22	24
<b>ACTIVIDADES TOTALES</b>	<b>81</b>	<b>94</b>	<b>165</b>	<b>381</b>	<b>113</b>	<b>510</b>	<b>238</b>	<b>316</b>

## Nº DE ACTIVIDADES POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN REALIZADAS EN 2010

Tipo de Actividad	Ámbito Comunitario	Ámbito Educativo	Ámbito Familiar	Ámbito Laboral
CAMPAÑA INFORMATIVA	80	14	6	7
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	355	99	26	17
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	186	300	176	31
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	347	77	19	1
INVESTIGACIÓN	44	7	1	0
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	67	31	4	3
<b>ACTIVIDADES TOTALES</b>	<b>1.079</b>	<b>528</b>	<b>232</b>	<b>59</b>

De los diferentes ámbitos de actuación, en el comunitario es donde más acciones se llevan a cabo. En este año se han realizado actividades de entretenimiento literario, de divulgación y formativas, deportivas, relacionadas con la naturaleza, talleres para el fomento de la creatividad, actividades en puntos de movida, asistencia a espectáculos, actividades de fomento del asociacionismo, participación y voluntariado, utilización selectiva de medios de comunicación, cursos, participación en comisiones y observatorios locales, talleres de familias, etc.

En el ámbito educativo las actividades que se ponen en marcha desde el programa Ciudades complementan a los programas preventivos impartidos en el aula. Las actividades educativas en el programa Ciudades ante las Drogas deben realizarse en horario extraescolar dado que es el personal docente el único que puede impartir programas de prevención de drogodependencias en horario escolar. Por ello, muchas de las actividades en este ámbito van dirigidas al profesorado con el objetivo de divulgar los programas preventivos y formarles o asesorarles en su contenido.

Si atendemos a la tipología de actividades, las más frecuentes son las formativas consistentes principalmente en cursos, talleres, encuentros, destinados a la formación de jóvenes, familias y mediadores.

Las actividades divulgativas han consistido principalmente en charlas, jornadas, stands, programas en medios de comunicación, prevención en autoescuelas.

Las actividades de ocio y tiempo libre que con más frecuencia se han puesto en marcha son las relacionadas con la naturaleza, campamentos, talleres manuales, actividades deportivas, escuelas de verano, fomento de la lectura, teatro, cine, juegos, música y

noches alternativas.

El análisis de la realidad local a través de proyectos de investigación de los patrones de consumo en jóvenes han sido las actividades que con más frecuencia se han realizado en esta tipología.

En cuanto a las campañas, una gran parte se han destinado a la prevención del consumo de alcohol.

Todos los proyectos y actividades son puestos en marcha por personal técnico de coordinación que cada uno de los Ayuntamientos y Mancomunidades que se adscriben al programa contratan o designan. Durante 2010, se han contratado 266 profesionales (207 coordinadoras y 59 coordinadores) como responsables de llevar a cabo los programas en cada municipio.

Al personal técnico de coordinación se suman, por una parte, personal específico responsable de actividades. Durante este año se han contratado 89 técnicas y 34 técnicos con este objetivo. Por otra parte, hay que sumarle el personal que colabora de forma voluntaria en los programas. El que 19.931 personas hayan colaborado activamente en la puesta en marcha de actividades de prevención de drogodependencias y adicciones en Andalucía cumple con los objetivos de promover la participación e implicación de la ciudadanía y reforzar las redes sociales que existen en los municipios andaluces. También han participado diversas instituciones sociales como la comunidad educativa, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los servicios sociales y sanitarios y los medios de comunicación.

#### PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA POR SEXO

Titulación	Hombres	Mujeres	Total
Superior	26	92	118
Media	24	94	118
FP Sup	9	21	30
<b>Total personal coordinación</b>	<b>59</b>	<b>207</b>	<b>266</b>

#### PERFIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES POR SEXO

Titulación	Hombres	Mujeres	Total
Superior	14	36	50
Media	14	43	57
FP Sup	4	10	14
Otra	2	0	2
<b>Total personal actividades</b>	<b>34</b>	<b>89</b>	<b>123</b>

#### Nº DE PERSONAS QUE COLABORAN EN LAS ACTIVIDADES SEGÚN SEXO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Ámbito	Colaboradores	Colaboradoras	Total
Comunitario	4.585	5.168	9.753
Educativo	3.025	3.758	6.783
Familiar	1.075	2.041	3.116
Laboral	145	134	279
<b>Total personal colaboración</b>	<b>8.830</b>	<b>10.992</b>	<b>19.931</b>

La población destinataria de las acciones preventivas son principalmente los y las jóvenes residentes en los municipios adscritos al programa, aunque se realizan acciones para otros colectivos. Los grupos de población objeto de las actividades se especifican en la siguiente tabla, aclarando que una actividad puede estar dirigida a más de un segmento de población.

Los municipios adscritos al Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas han notificado la participación de 1.794.833 personas en las actividades realizadas durante el año 2010. Para fomentar la participación de la población a la que se dirige la actividad, se han realizado acciones positivas en el 40,7% de las actividades, aunque en las destinadas a las familias el porcentaje aumenta al 49,7%, siendo el ámbito laboral en el que menos se facilita la asistencia de trabajadoras y trabajadores con un porcentaje de acciones positivas del 17,5%.

Se han conseguido alcanzar los objetivos previstos en el 70,3% de las acciones, siendo el ámbito de las familias el que goza del porcentaje más elevado (84,8%) de consecución de objetivos. Se ha considerado que los recursos disponibles han sido los adecuados en el 96,2% de los casos.

## Nº TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES

Tipo de Actividad	Total hombres	Total mujeres	No se especifica sexo	Total
CAMPAÑA INFORMATIVA	41.993	42.467	283.823	368.283
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	13.252	12.714	1.076.371	1.102.337
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	18.204	21.854	107.883	147.941
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	6.404	5.633	87.223	99.260
INVESTIGACIÓN	1.040	1.187	4.689	6.916
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	2.056	2.375	65.665	70.096
<b>TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES</b>	<b>82.949</b>	<b>86.230</b>	<b>1.625.654</b>	<b>1.794.833</b>

## TIPO DE POBLACION DESTINATARIA

Tipo de población	Total Actividades
ADOLESCENTES (DE 13 A 18 AÑOS)	913
ALUMNOS Y ALUMNAS ESCUELA TALLER, CASAS DE OFICIO, CURSOS DE F.P.O.	70
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	31
DIRECCION CENTROS EDUCATIVOS	89
EMPRESAS DE 11 A 50 TRABAJADORES/AS	9
EMPRESAS DE 6 A 10 TRABAJADORES/AS	18
EMPRESAS DE MAS DE 50 TRABAJADORES/AS	8
EMPRESAS HASTA 5 TRABAJADORES/AS	19
EQUIPOS DE ORIENTACION	140
FAMILIA DESESTRUCTURADA	52
FAMILIA EXTENSA RESPONSABLE DE LA EDUCACION	44
INMIGRANTES CONSUMIDORES	14
JÓVENES (DE 19 A 30 AÑOS)	404
JÓVENES DE ALTO RIESGO	111
JÓVENES DE ALTO RIESGO HIJOS/AS DE PADRE Y/O MADRE CONSUMIDORES	29
JÓVENES DE ALTO RIESGO HIJOS/AS FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICA	45
JÓVENES DE ALTO RIESGO MENORES DE REFORMA	9
JÓVENES DE ALTO RIESGO RESIDENTES EN CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES	6
MEDIADORES/AS JUVENILES	75
MEDIADORES/AS SOCIALES	54
MENORES HASTA 12 AÑOS	390
MIEMBROS DE ASOCIACIONES CULTURALES	37
MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIA	56
MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE MUJERES	56
MIEMBROS DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS	31
MIEMBROS DE ASOCIACIONES JUEGOS DE AZAR	6
MIEMBROS DE ASOCIACIONES JUVENILES	71

MIEMBROS DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	6
MIEMBROS DE ASOCIACIONES VECINALES	36
MINORIAS ÉTNICAS	28
MUJERES DROGODEPENDIENTES EMBARAZADAS	4
OTRAS	67
PADRES Y MADRES	367
PERSONAS ADULTAS (DE 30 AÑOS EN ADELANTE)	140
POBLACION GENERAL	482
POLICÍA NACIONAL	6
PROFESORADO DE BACHILLERATO	44
PROFESORADO DE ESCUELA TALLER, CASAS DE OFICIO, CURSOS DE F.P.O.	29
PROFESORADO DE PRIMARIA	100
PROFESORADO DE SECUNDARIA	147
REPRESENTANTES POLÍTICOS	47
TÉCNICOS/AS O PROFESIONALES	105

La coordinación del programa a nivel provincial se realiza a través de las Delegaciones Provinciales de Igualdad y Bienestar Social y los Centros Provinciales de Drogodependencias. En la siguiente tabla se puede observar el número de reuniones mantenidas en cada una de las provincias. La valoración que hace el personal técnico municipal de la estructura de coordinación es muy buena.

## ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN

Provincia	Reuniones mantenidas				Reuniones provinciales de coordinación
	A nivel municipal	A nivel comarcal	Con el CPD	Con la DPIBS	
Almería	146	17	73	11	22
Cádiz	101	3	21	4	3
Córdoba	138	40	7	27	16
Granada	104	6	37	24	22
Huelva	70	10	13	19	10
Jaén	171	6	20	10	39
Málaga	350	65	45	43	39
Sevilla	296	50	26	36	26
<b>Total</b>	<b>1.376</b>	<b>197</b>	<b>242</b>	<b>174</b>	<b>177</b>

## Ámbito familiar

El ámbito familiar es uno de los escenarios más importantes para intervenir en prevención ya que las familias son los agentes de socialización más importante de los niños y las niñas. Aunque existen otros agentes no menos importantes como el sistema educativo, el grupo de amigas y amigos y los medios de comunicación, las familias pueden incidir de forma primordial controlando la relación con estos otros.

La prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito de las familias tiene como objetivo proporcionar entrenamiento en habilidades sociales y humanas que mejoren las relaciones entre sus miembros y así reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

La información relativa al programa de prevención en el ámbito de las familias se difunde a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en un espacio en el que se facilita información, se pueden bajar y solicitar los materiales y

consultar los talleres de familia que se están realizando en Andalucía. Durante el año 2010 se han distribuido 118 ejemplares del Programa de Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el ámbito de las Familias destinado al personal técnico que imparte los talleres. Hemos publicado a través de la página web 101 cursos, a los que han asistido 2288 padres y madres. En la siguiente tabla se especifican los cursos a familias según provincias durante el año estudiado.

<b>CURSOS IMPARTIDOS EN EL ÁMBITO DE LAS FAMILIAS</b>				
<b>2010</b>	<b>Nº</b>	<b>Padres</b>	<b>Madres</b>	<b>Totales</b>
	<b>Cursos</b>			
Almería	18	95	305	400
Cádiz	2	18	32	50
Córdoba	12	65	203	268
Granada	31	158	558	716
Huelva	6	22	81	103
Jaén	11	126	192	318
Málaga	11	79	203	282
Sevilla	10	16	135	151
<b>Andalucía</b>	<b>101</b>	<b>579</b>	<b>1709</b>	<b>2288</b>

En el marco del Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas se han realizado 232 actividades de prevención en el ámbito de las familias con una duración de 32.880 horas y de las que el mayor porcentaje ha sido de tipo formativo. Estas se han puesto en marcha en municipios de todas las provincias andaluzas y en ellas han participado 57.902 personas. Para potenciar la asistencia de las familias se han realizado acciones positivas en el 49,7% de las actividades, contándose en el 96,5% de los casos con suficiencia de recursos para el desarrollo de la actividad. Se han conseguido los objetivos propuestos en el 84,8% de las actividades.

## Nº DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS E INESPECÍFICAS POR TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADAS EN CIUDADES ANTE LAS DROGAS PARA EL ÁMBITO DE LAS FAMILIAS DURANTE EL AÑO 2010

Tipo de Actividad	Total Inespecíficas	Total Específicas	Actividades Totales
CAMPAÑA INFORMATIVA	3	3	6
DIVULGATIVA/INFORMATIVA/SENSIBILIZACIÓN	17	9	26
FORMATIVA/EDUCATIVA/ASESORAMIENTO	123	53	176
ALTERNATIVA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	18	1	19
INVESTIGACIÓN	0	1	1
REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS	3	1	4
<b>ACTIVIDADES TOTALES</b>	<b>164</b>	<b>68</b>	<b>232</b>

## Ámbito Universitario

La Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas establece en su artículo 9.4 que "las universidades andaluzas y demás centros de formación profesional facilitarán medidas para la inclusión de programas formativos de Prevención de drogodependencias en el desarrollo de sus actividades.

Teniendo en cuenta que el alumnado universitario comprende unos 300.000 jóvenes de edades de 16-18 años hasta 24 – 26 años, donde los consumos de drogas y otras conductas adictivas se están produciendo, se considera necesario desarrollar e implantar actuaciones de prevención que tengan entre sus objetivos evitar consumos abusivos de drogas, disminuir los riesgos y daños asociados a los mismos, así como una posible drogodependencia y promocionar hábitos y patrones de conducta saludables .

Por lo que a partir del año 2003 se firman Convenios de Colaboración con las Universidades de Sevilla y Almería, y desde el año 2006 se han firmado convenios con las 9 Universidades públicas de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos y daños asociados a los consumos de drogas. Para lo cual se han utilizado estrategias de información, formación e investigación dirigidas a la Comunidad Universitaria, entendida esta como: alumnado, profesorado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios laboral y funcionario.

Durante estos años de vigencia de los convenios, **en general**, se han venido realizando las siguientes acciones, todas ellas enmarcadas en el área de prevención de las drogodependencias y adicciones:

- **9 Estudios sobre prevalencias, patrones, actitudes, motivaciones y percepción de riesgo** en relación al consumo de drogas y conductas adictivas en el alumnado, que tienen como objetivo final el diseño de actuaciones preventivas adaptadas al perfil de consumo que en cada Universidad se produzca.
- **Campañas de información y sensibilización** ante el consumo de drogas y adicciones, a través de la edición y distribución materiales fungibles como: manteles, servilletas, separadores, calendario, pegatinas, trípticos, flyers,...con mensajes preventivos y reparto de DVDs informativos sobre las distintas drogodependencias y conductas adictivas, y la conmemoración de los días SIN DROGAS, DÍA CONTRA EL ABUSO DE ALCOHOL Y SIN JUEGO.
- **Cursos de información-formación** en prevención de las drogodependencias y adicciones en el **ámbito laboral**, dirigido al personal trabajador de las Universidades **y dirigida al alumnado**, con asignaturas de libre configuración, cursos de extensión universitarias, u otras formas de docencia de tercer ciclo.
- Creación de **unidades de prevención y asesoramiento** en drogodependencias y adicciones.
- Actividades preventivas y formativas basadas en la **mediación juvenil**.

Durante el ejercicio **2010**,y suscrito el convenio con la **Universidad de ALMERÍA**, con unos **12.184 estudiantes** y personal trabajador, se realizaron diversas actuaciones en materia de drogas al amparo de la subvención otorgada por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, entre las que se pueden relacionar:

A través de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) se desarrollarán acciones (programas) dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria:

alumnado, profesorado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios laboral y funcionario.

Se desarrollarán las siguientes actuaciones **dirigidas al alumnado universitario**:

**1. Estudio de investigación** para conocer la prevalencia del consumo recreativo de drogas y la vulnerabilidad a diferentes psicopatologías del alumnado universitario de Almería, seleccionados en función de sus niveles de impulsividad y de su percepción del riesgo de consumir drogas.

**2. Actuaciones de prevención:**

- Puesta en marcha de una Unidad de Mediación Universitaria para el fomento de conductas saludables y la prevención del consumo de drogas, contemplando la siguientes acciones:
- Creación de una asociación de jóvenes mediadores
- Elaboración de una página web,
- Cursos de formación dirigidos a los mediadores juveniles.
- Campaña de Prevención de las drogodependencias y adicciones y desarrollo del programa “ Guíame”
- Concurso de creatividad a través de cortos y carteles

**3. Actuaciones formativas:**

- Curso de Animación Nocturna y alternativas al consumo de drogas
- Curso de Inteligencia Emocional: Mejora de la calidad de vida y ocio
- Curso “Drogas y adicciones. Análisis e intervención”.
- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración (El contenido de la misma según anexo I)

**4. Actuaciones formativas dirigidas a los y las trabajadores:**

Cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador. El contenido del mismo será de acuerdo con el Manual de Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el ámbito laboral.

En el periodo comprendido entre 2008-2010, la **Universidad de CÁDIZ**, que cuenta con una Comunidad Universitaria que agrupa en torno a unos **18.000** miembros, se han realizado las siguientes actuaciones:

**1. Investigación:**

- Transferencia de resultados del estudio de investigación cuantitativo y cualitativo desarrollado en el bienio 06-08.
- Proyecto sobre “ Estrategias de abordaje del consumo problemático del alcohol en la población Universitaria” ( 1ª fase diseño y planificación).

**2. Información- Sensibilización:**

- Concurso de ideas sobre diseño de carteles, folletos y material

informativo”logo/slogan campaña de prevención de drogodependencias”

- Campaña lúdico-itinerante( teatro-fiesta sin)
- Campaña informativa con: marca-páginas, cuadernos, libretas, manteles individuales para las cafeterías.

### 3. Formación:

- Asignatura semipresencial: Asistencia y prevención de las drogodependencias.
- III Jornadas sobre “Las adicciones en nuestro entorno: un enfoque multidisciplinar
- II cine-forum” otras formas de ver las drogas”.

### 4. Actividades Específicas Multiáreas:

- Elaboración de un Plan de prevención de Drogodependencias y Adicciones en el ámbito laboral de la Universidad de Cádiz.
- Curso de formación de mediadores en el ámbito laboral.
- Curso de formación de mediadores para la prevención de las adicciones en el ámbito del alumnado UCA.
- Proyecto de prevención on-line e intervención breve en casos de consumo problemático del alcohol desde el servicio de atención psicológica de la UCA.

### 5. Otras Actividades:

- Acto de presentación del II programa de actividades de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito universitario.

Las actuaciones que se han llevado a cabo **durante el 2010** en referencia a la **Universidad de CORDOBA**, que agrupa en torno a unos **20.000 miembros**, de acuerdo con el convenio firmado entre ambas partes, son las siguientes:

#### Investigación:

- Estudio de Investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.

#### Información- Sensibilización:

- Estampación en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas.
- Impresión de block de notas, separadores y horarios con mensajes preventivos sobre las diferentes drogas.
- Agenda de bolsillo con mensajes preventivos.
- Copia y distribución entre el alumnado universitario de un DVD informativo sobre las drogas y el juego patológico denominado “Enamórame sin drogas”.

#### Formación:

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración y/o cursos de extensión universitaria con créditos de libre configuración para el alumnado.
- Acciones de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal trabajador de la Universidad.

La **Universidad de GRANADA**, con unos **55.700 miembros**, ha venido desarrollando durante **2010** las siguientes acciones:

## 1. Investigación:

- Investigación multidisciplinar, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos, respecto a la extensión y naturaleza de los consumos de drogas legales e ilegales en la comunidad universitaria de Granada, las percepciones de riesgo y los procesos de control o descontrol en tales consumos, identificación de creencias y representaciones sociales favorecedoras del consumo y las evidencias disponibles sobre los problemas asociados de tales consumos, manteniendo en todo el proyecto una especial atención a las diferencias de género. Incluye la identificación de los efectos del consumo de estupefacientes en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

## 2. Formación:

- Cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador.
- Planificación y docencia de una signatura de libre configuración dirigida al alumnado.

## 3. Información- Sensibilización

- Campañas de prevención en los distintos Centros y Servicios de la Universidad de Granada con mensajes preventivos y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas.

**4. Programa de intervención** para el fortalecimiento de los factores de protección eliminación de los factores de riesgo y cambio de creencias, dirigido a la población universitaria granadina.

Durante el mismo periodo **2010** en la Universidad de **HUELVA**, que agrupa en torno a unos **12.000 miembros**, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

## 1. Investigación:

- Estudio sobre el consumo de drogas y otras sustancias adictivas en la Universidad de Huelva, así como las razones y contextos del mismo, en relación con la participación en la oferta cultural y deportiva de la universidad y las actividades de ocio y tiempo libre de la población universitaria.

## 2. Información-Sensibilización:

- Microespacios y cuñas sociales en prevención de drogas “Tú decides” en uniradio. El fin de Universidad radio es la promoción de una plataforma de comunicación entre el alumnado universitario y la comunidad universitaria en su conjunto para fomentar la cultura y la educación de la sociedad en general; sus objetivos son culturales, recreativos y lúdicos, formativos e informativos. La Universidad Radio es, una radio cultural y educativa alternativa.

- Cortometraje de prevención “ La Jaula”

### 3. Formación:

- Curso de formación de líderes universitarios en materia de prevención de drogas.
- Curso de teleformación de líderes universitarios en prevención de drogas.
- Curso online + vida – drogas: Campus Andaluz Virtual (las 10 Universidades andaluzas): Asignatura de Libre Configuración en el “Libreddrogas” y Píldora Informativa “Y tú que decides...”

Con respecto a las actuaciones que se han llevado a cabo por la **Universidad de JAÉN**, que agrupa en torno a unos **16.100 miembros**, han sido las siguientes:

#### 1. Investigación:

- Estudio de prevalencia, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación con el consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo al que está expuesta la población universitaria en relación con el consumo de drogas y otras adicciones.

#### 2. Formación:

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
- Conferencias impartidas por especialistas en la materia.
- Conferencias en materia de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal de administración y servicios, docente e investigador.

#### 3. Información- Sensibilización:

- Estampación y distribución en artículos universitarios de mensajes preventivos sobre las diferentes drogas.

La **Universidad de MÁLAGA**, que agrupa en torno a unos **37.391 miembros**, ha venido desarrollando las siguientes acciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria:

#### Investigación:

- Estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas. Así como , el desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo que tiene la juventud universitaria sobre el mismo.

#### Formación:

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
- Cursos de información. formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e

investigador.

## Información- Sensibilización:

- Impresión y distribución de material con mensajes preventivos como :manteles, servilletas, separadores, trípticos, flyers,..

Además, en el año 2010, se ha firmado **otro Convenio con la Universidad de Málaga** en materia de FORMACIÓN Y RECICLAJE DE PROFESIONALES DE LA RED DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE ANDALUCÍA se viene desarrollando , en colaboración con el Departamento de Farmacología y Pediatría, el **II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones**, es fruto de un convenio entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Universidad de Málaga (Subvencionado Con Fondo Social Europeo). La segunda edición se lleva a cabo en el curso 2009-2010. El objetivo fundamental del curso es:

*Capacitar al alumno para preparar y realizar un proyecto de investigación en cualquiera de las facetas de las drogodependencias y adicciones, con especial referencia a los programas de prevención*

## PROGRAMA :

Bloque 1: Aspectos farmacológicos de las drogodependencias (5 créditos).

Bloque 2: Aspectos psicosociales en las drogodependencias (5 créditos)

Bloque 3: Intervención en el paciente toxicómano (5 créditos)

Bloque 4. Prevención en Drogodependencias y adicciones (5 créditos)

Bloque 5. Técnicas básicas de investigación (5 Créditos)

Bloque 6. Trabajo de investigación (5 créditos)

Se han abordado todos los aspectos más relevantes en Investigación en Drogodependencias y Adicciones, con especial énfasis sobre la prevención y nuevas adicciones, siempre bajo la perspectiva de género. Se han seguido las directrices que se recogen en materia de Investigación de los Planes Nacionales y Autonómicos en Drogodependencias.

Han participado un total de 44 alumnos y alumnas que al final del Experto han entregado un Proyecto de Investigación, que les permita optar, en caso que así lo deseen, a las convocatorias públicas y trabajar en investigación, básica o aplicada y han sido evaluados en cada uno de los módulos.

La **Universidad de SEVILLA**, que agrupa en torno a unos **80.000** miembros, su convenio es el único con una duración de dos años, además contempla, a diferencia del resto de las Universidades tres ÁREAS DE INTERVENCIÓN como son:

- INVESTIGACIÓN
- FORMACIÓN Y RECICLAJE DE PROFESIONALES DE LA RED DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE ANDALUCÍA
- PREVENCIÓN.

En **INVESTIGACIÓN** se ha planificado junto con el Departamento de Psicología Evolutiva, el desarrollo de una investigación sobre adicciones a las nuevas tecnologías y medios de comunicación social, durante las dos anualidades del convenio (2010-2012) que persigue cuatro objetivos fundamentales:

- Evaluar el uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes andaluces.
- Analizar la prevalencia de adicciones a las nuevas tecnologías entre esta población.
- Estudiar las características psicosociales que pueden actuar como factores de riesgo para la adicción a las nuevas tecnologías.
- Explorar posibles consecuencias negativas para el ajuste psicosocial de los adolescentes y jóvenes andaluces que muestran adicción a las nuevas tecnologías.

En **FORMACIÓN Y RECICLAJE DE PROFESIONALES DE LA RED DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE ANDALUCÍA** se viene desarrollando, en colaboración con el Departamento de Psicología Social, **el II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones**, con una duración de 2 años (2010 y 2011). Este curso está dirigido fundamentalmente a profesionales en activo dedicados a la intervención en drogas y adicciones. Tiene como objetivo principal la capacitación de estos profesionales en la adquisición de competencias y habilidades técnicas para impulsar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación en su centro de trabajo. Este curso se conforma en el marco de las Titulaciones Propias de la Universidad de Sevilla con un total de **30 créditos ECTS** (750 horas). La modalidad de impartición es semipresencial, integrando la formación presencial con la enseñanza online. La formación a distancia se complementa con la herramienta WebCT disponible en el servicio de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla. A través de esta plataforma, el alumnado y el profesorado podrán acceder a la información relativa al curso y participar en los foros de discusión. Durante los dos cursos académicos que dura el curso, el alumnado tendrá la oportunidad de realizar un trabajo de investigación para lo cual contará con el apoyo y seguimiento personalizado de un tutor de investigación.

Objetivos:

- Exponer la problemática general de la investigación, ya sea básica o aplicada, en materia de drogas y adicciones.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades y destrezas para la organización, planificación y ejecución de un proyecto de investigación.
- Desarrollar la capacidad crítica para valorar la calidad y la pertinencia de los trabajos de investigación.
- Facilitar el aprendizaje del manejo de herramientas informáticas para el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.
- Fomentar el interés por la acumulación del conocimiento científico y la innovación en materia de investigación e intervención en drogas y adicciones.
- Propiciar una actitud favorecedora del respeto por la normativa ética para la investigación.

PROGRAMA:

MÓDULO 1. Introducción a la investigación en drogodependencias y adicciones.

MÓDULO 2. Métodos y diseños en investigación aplicada a las drogodependencias y adicciones.

MÓDULO 3. Recogida de datos y análisis.

MÓDULO 4. Difusión y transferencia de los resultados de la investigación.

MÓDULO 5. El trabajo de investigación: el proyecto y el trabajo de campo.

El II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones ha contado con la participación de un total de 39 personas relacionadas con la red de drogodependencias y adicciones de Andalucía.

En el **ÁREA DE PREVENCIÓN** desarrolla las siguientes actividades:

**1. Investigación:**

Estudio sobre percepción del consumo de drogas en la población universitaria.

**2. Formación:**

- Asignatura de libre configuración sobre prevención de las drogodependencias y adicciones.
- Curso de mediación universitaria en la prevención de las drogodependencias y adicciones que consiste en: 13 sesiones de formación presencial de cuatro horas de duración a excepción de la última que sería de dos horas y 10 horas de formación no presencial distribuidos en los siguientes módulos:
  - ◆ **Módulo de contenidos teóricos:**
    - ◆ Encierra la razón de ser del curso, ofreciendo un contenido específico del tema a tratar y del diseño de su proyecto. Un total de 26 horas. Se les pasará un cuestionario antes y después de la formación para ajustar la formación a sus necesidades y valorar posteriormente el incremento obtenido en la formación que se les ha dado. Además para facilitar la generalización de lo aprendido a sus hábitos de vida se trabajará incitándoles a reflexionar sobre el tema a nivel personal y a utilizar las herramientas y contenidos aprendidos en su entorno más cercano.
  - ◆ **Módulo orientado a la ejecución de un proyecto de intervención y exposición de memorias:**
    - ◆ En las cuales se trabajará de forma común lo referido a elaboración de proyectos. Se establece para la ejecución de los proyectos 8 horas con objeto de asumir con más facilidad las habilidades mediadoras y animarse a utilizarlas. La exposición de las memorias de la puesta en marcha de los proyectos es de 2 horas de duración.
    - ◆ Así mismo el alumnado dispondrá este año de 10 horas se elaboración de proyecto no lectivas reconocidas también en el total de los 6 créditos.

- ◆ **Módulo de mediación y habilidades sociales:** Módulo de 14 horas de la parte troncal “**jornadas prevención universitaria de las drogodependencias a través de la comunicación**”, que trata los siguientes temas: Concepto y perfil del mediador, Entrenamiento en habilidades sociales, Instrumentos pedagógicos.

Dicha actividad de formación en mediación, contarán con la siguiente estructura:

- 4 sesiones de formación presencial de cinco horas de duración y distribuidos en los siguientes módulos:
  - Módulo de contenidos teóricos: Cada módulo teórico encierra la razón de ser del curso, ofreciendo un contenido específico del tema a tratar, utilizando el recurso del teatro como instrumento de promoción de la salud. Un total de 12 horas.
  - **Módulo de mediación y habilidades sociales:** Módulo de 8 horas que trata los siguientes temas: Concepto y perfil del mediador, Entrenamiento en habilidades sociales, Instrumentos pedagógicos.
- Dos horas de coordinación para el profesorado: con lo que pretendemos facilitar el desarrollo del curso de una forma coherente y sin imprevistos.

### 3. Información- Sensibilización:

- Concurso “por una universidad sin drogas”.
- Becas de mediación en prevención de drogodependencias y adicciones. Creación de una beca de mediación universitaria en prevención de drogodependencias y adicciones que trabaje por escuelas y facultades y en otros escenarios como los espacios de ocio, etc. para mejorar los hábitos de salud de la juventud universitaria a través de la influencia que ésta ejercen en ella misma y por medio de diferentes proyectos de mediación en esta materia. Se trabajará con ayuda de colaboración a la mediación universitaria” que dinamizarán el proyecto, mediarán, captarán mediadores/as voluntarios/as y coordinarán las acciones.
- Campañas de sensibilización: se realizarán tres campañas de sensibilización con motivo de la celebración de los días mundiales en tres áreas de actuación concretas: día mundial sin juegos “por una universidad creativa”, el 29 de octubre, día mundial sin alcohol “por una universidad sin alcohol”, el 15 de noviembre y día mundial contra el abuso de drogas ,“ por una universidad sin drogas”, el 26 de junio.
- Actividades de difusión y comunicación: se realizarán actividades tendentes a la difusión del programa “prevención de las drogodependencias y adicciones en la universidad de sevilla” dentro de la comunidad universitaria y en concreto de las actividades de información y sensibilización del mismo y para ello se utilizarán:
  - medios de comunicación.
  - listas de distribución de alumnado y profesorado.
  - delegaciones de alumnos/as.
  - web de la universidad de sevilla.
  - puntos de información del sacu

- exposición de carteles en tablones informativos.
- distribución de trípticos en los diferentes centros y campus universitarios y dentro de ellos en sala de estudios, secretarías, espacios de ocio/descanso...

Además, la Universidad de Sevilla viene desarrollando **el Programa “Forma Joven”** en el que coparticipan también la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Sevilla, y que tiene por objeto la formación de mediadores universitarios a través de distintas actividades y asesorías sobre diferentes áreas en el ámbito de la promoción de la salud: sexualidad, medicación, laboral, violencia, drogas y conductas adictivas.

La Universidad **PABLO DE OLAVIDE** en Sevilla, desarrolla las siguientes actuaciones:

## 1. Investigación:

- Estudio sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.
- Estudio sobre la viabilidad y validez de las acciones realizadas e impacto social alcanzado.

## 2. Formación:

- Encuentro Universitario sobre la dimensión social educativa en la prevención de las Drogodependencias y Adicciones y el papel de la Universidad.
- Planificación y Docencia de una asignatura de Libre Configuración de 4,5 créditos de duración.
- Jornadas Universitarias de intercambio de experiencias sobre Drogodependencias y Adicciones.
- Cursos de Información-Formación en prevención de las Drogodependencias en el ámbito laboral dirigidos al PAS y PDI de la Universidad.
- Curso de Formación Continua sobre la Mediación Social para la intervención en prevención de Drogodependencias y Adicciones.

## 3. Información:

- Estampación y distribución en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas, separadores, trípticos y flyers.
- Campañas de sensibilización a desarrollar en días conmemorativos relacionados con las Drogodependencias y Adicciones (Días sin juego de azar, Día sin alcohol, Día del Sida, Día mundial sin tabaco, Día Mundial de la Salud, Día Mundial contra el Abuso de Drogas.)
- Campañas Divulgativas e informativas “Aprende sobre Drogas”.
- Elaboración de material impreso diverso, con contenidos informativos y preventivos sobre Drogodependencias y Adicciones.
- Sesiones informativas ocasionales relacionados con la prevención de Drogodependencias y Adicciones.

## ATENCIÓN SOCIOSANITARIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

### Introducción.

En materia de asistencia e incorporación social durante el 2010 se ha seguido interviniendo a través de recursos y programas para atender todas las demandas realizadas.

En el ámbito de los Centros de Tratamiento Ambulatorio, se ha producido la consolidación en la red asistencial de los nueve Centros de Tratamiento específico de Juego Patológico que se contrataron el año anterior.

En total las admisiones a tratamiento fueron 20.813, produciéndose una disminución de 421 admisiones con respecto al año 2009. Excepto cannabis, anfetaminas y otros opiáceos se redujeron las admisiones por sustancias ilegales; así como excepto en juego patológico en las sustancias legales.

Los Centros Penitenciarios andaluces en donde se vinculan equipos de la red de drogas pasaron de 9 a 13 en ese ejercicio y tuvieron 1.461 admisiones a tratamiento, lo que supone un aumento del 11,8 % sobre el año anterior.

Las tres Unidades de Desintoxicación Hospitalaria en funcionamiento ingresaron a 552 personas, básicamente para desintoxicación de opiáceos en las 24 plazas disponibles.

En Comunidad Terapéutica, las 472 plazas han permitido ingresar a 1.287 personas, en su mayoría por problemas de opiáceos y alcohol. Muy positivo es el dato del 59 % de altas terapéuticas por la consecución total de los objetivos planteados. Se produjo el cierre de la CT de Hacienda de Toros, aunque sus 12 plazas se han recuperado para el año 2010 en las provincias de Málaga y Jaén.

Los 7 Centros de Encuentro y Acogida atendieron a 1.498 personas.

Continuó el descenso de pacientes en Programa Metadona, en consonancia con la disminución de consumidores de opiáceos, con 15.469 personas, lo que representa un descenso de más de 2.000 sobre 2009. Destacar la introducción del Programa con Buprenorfina, que alcanzó a 137 personas.

En el ámbito de la incorporación social, los recursos y programas han venido procurando la normalización social de las personas a ellos adscritos. Así, en este año existen 13 Viviendas de Apoyo a la Reinserción donde han ingresado un total de 227 personas en sus 92 plazas, fundamentalmente personas consumidoras de opiáceos. Los 26 Centros de Día incluidos actualmente en el Sistema Informático ( SIPASDA), atendieron a una media de 31 pacientes mensuales por centro.

En cuanto a los Programas, la Red de Artesanos permitió la formación pre-laboral de 287 personas, con predominio de la participación de las Administraciones públicas.

El Programa Arquímedes, del Fondo Social Europeo, favoreció la contratación de 137

personas, también con predominio de los contratos de las Administraciones públicas, con 81 contratos sobre los 60 de las empresas privadas, de las cuales, gracias a las distintas actuaciones enfocadas al objetivo de aumentar los contratos en este sector, se ha conseguido un aumento notorio en su participación. Este programa tuvo una evaluación externa que resultó muy positiva en cuanto a los puntos fuertes del programa y a las estrategias de mejora previstas.

El programa Sempim, de Fondo Social Europeo, se ha visto perjudicado por la situación de crisis económicas del país existiendo 6 empresas menos que el año anterior, existiendo por tanto un total de 29 empresas de inserción en Andalucía.

El Programa Orienta, para población en riesgo de exclusión social, alcanzó 2380 personas atendidas.

En el Programa de Espacios Naturales hasta diciembre de 2010, se contrató como operarios y operarias forestales a 67 personas, estando prevista la siguiente selección en febrero de 2011.

El Programa de Comisarías permitió 582 intervenciones a través del programa, es decir, un 7% de las personas detenidas en la provincia de Sevilla.

En el Programa de Asesoramiento Jurídico, desarrollado en todas las provincias andaluzas, ha interviniendo en 3.471 procedimientos.

En el Programa de Educación Permanente de Adultos, durante el curso 2009/2010, el total de personas matriculadas han sido 924; estando a la espera de que se publique nueva convocatoria de curso.

## **ATENCIÓN SOCIOSANITARIA**

El Área de Atención Sociosanitaria tiene como objetivo general acoger las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones a través de distintos recursos y programas asistenciales, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la red sanitaria y social, prestando una atención integral a las personas afectadas, así como impulsando programas dirigidos a la población en situación de especial riesgo.

### **- Centros de Encuentro y Acogida (CEA)**

Son centros de atención ambulatoria para personas con problemas de drogodependencias que no desean o no pueden abandonar el consumo. Están destinados al desarrollo de estrategias de reducción de daños y riesgos, priorizándose las intervenciones orientadas a minimizar los daños provocados por las conductas adictivas. También para prestar información y orientación sobre las consecuencias del consumo, las formas de consumo menos perjudiciales, el acceso a los recursos de atención sociosanitaria y programas formativos, laborales, etc.

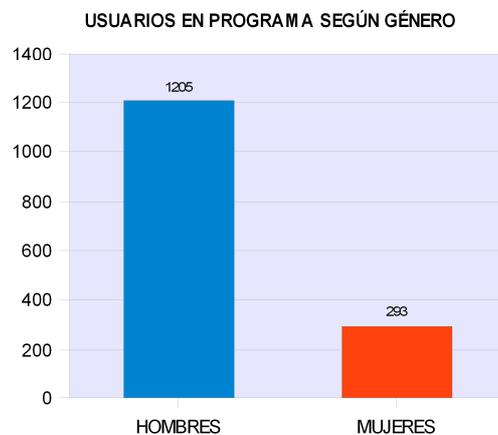
Funcionan mediante la atención y respuesta inmediata a la demanda del paciente; sin citas previas ni listas de espera, con intervenciones puntuales y ocasionales.

Durante el año 2010, funcionaron 7 CEAs en nuestra Comunidad Autónoma: Almería, La Línea de la Concepción (Cádiz), Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. En total, eran 1.498 el número de pacientes en programa a diciembre del 2010, lo cual representa un incremento del 0,81% con respecto al año anterior, que fueron 1.486 personas.

De los 1.498 pacientes en programa, el 25,50% correspondían a Cádiz, seguidos de Sevilla 17,08%, Córdoba 13,88%, Almería 11,88%, Málaga 11,54% Granada 11,54%, y Huelva 8,74%.



En cuanto al género de los pacientes en programa, se aprecia un gran predominio de los hombres 80,44% con respecto a las mujeres 19,56%.



En el mes de noviembre de 2010 se ha comenzado el pilotaje en las provincias de Cádiz y Sevilla, para la puesta en funcionamiento de la aplicación informática que permita la inclusión de estos recursos en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones "SIPASDA".

## - Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)

Son centros que constituyen el primer nivel de atención de la red de drogodependencias y están destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabitación y reinserción del drogodependiente de forma ambulatoria, realizándose a través de ellos las derivaciones oportunas de pacientes al resto de recursos provinciales y supraprovinciales.

En la Red de Atención a las Drogodependencias de Andalucía la titularidad de los CTA puede ser pública o privada, aunque todos ellos son considerados como centros de acceso público. En los Centros Privados la actividad deberá realizarse mediante el establecimiento de un convenio, tratándose en ese caso de Centros Privados conveniados, al igual que los específicos de juego patológico que funcionan merced a un contrato. Todos los centros que pertenecen a la red, sean públicos, privados conveniados o contratados funcionan como públicos y se rigen por los mismos principios y metodología de actuación.

En el 2009, los CTA de Andalucía fueron 119, (incluyendo los 13 equipos Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias). De ellos, 95 de titularidad pública y 24 privados conveniados

## CTA POR PROVINCIAS 2010

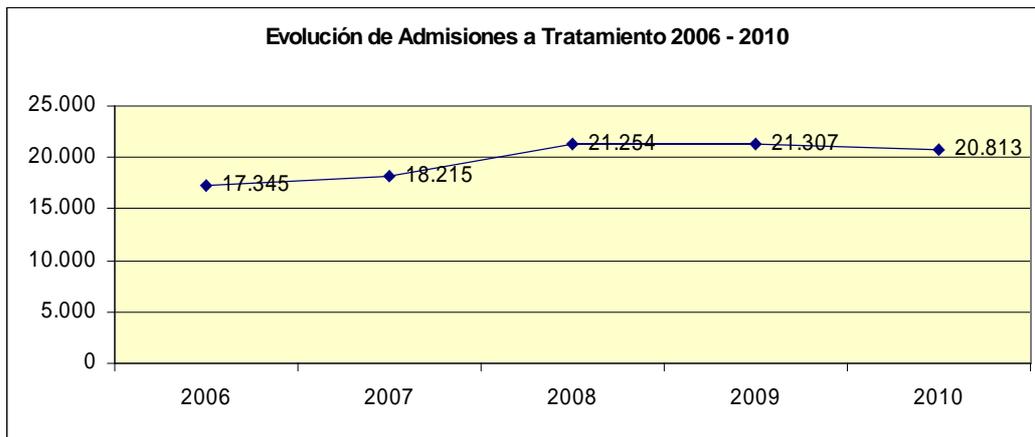
Provincia	Públicos	Privados Conveniados	Total
Almería	8	4	12
Cádiz	15	1	16
Córdoba	11	5	16
Granada	9	3	12
Huelva	9	2	11
Jaén	6	2	8
Málaga	12	3	15
Sevilla	25	4	29
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>24</b>	<b>119</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Todos estos centros comunican sus incidencias al Sistema de Información (SiPASDA) así como las admisiones a tratamiento que realizan por las diferentes sustancias que pueden generar abuso o dependencia.

En el 2010, el total de admisiones a tratamiento ascendieron a 20.813. Esto supone una disminución de 421 admisiones a tratamiento con respecto al año anterior. El número de admisiones a tratamiento en Andalucía viene aumentando anualmente desde 2006, si bien el decrecimiento observado en 2010 con respecto al año anterior es reducido

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de las admisiones a tratamiento en los últimos cinco años.

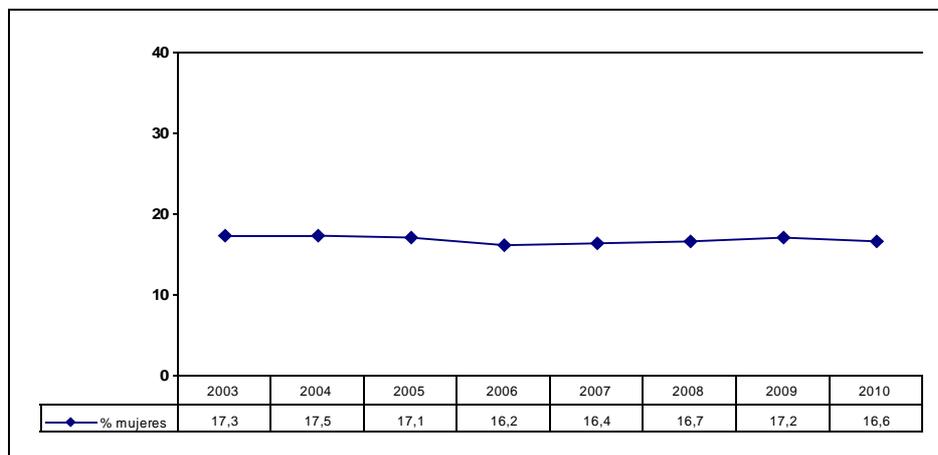


Fuente: SIPASDA

El 83,4% de las personas admitidas a tratamiento en 2010 son hombres y el 16,6% son mujeres. El porcentaje representado por las mujeres, en el total de admisiones a tratamiento cada año, se mantiene prácticamente estable desde 2003.

Esta estabilidad contrasta con el incremento del porcentaje de mujeres detectado en otros indicadores relacionados con el consumo de sustancias (encuestas poblacionales de prevalencias de consumo) y con el consumo problemático (Indicador Urgencias relacionadas con el consumo de drogas). Este dato podría estar indicando que existen factores que inhiben la demanda de tratamiento por parte de las mujeres afectadas por problemas de drogas o adicciones. Sería necesario realizar estudios específicos que aborden este aspecto en los próximos años para poder contrastar dicha hipótesis.

### Evolución del porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento (2003-2010)



Fuente: SIPASDA

Atendiendo a los diferentes tipos de sustancias o adicciones que motivan el tratamiento, en 2010 se reduce, en general, el número de admisiones a tratamiento por sustancias de curso ilegal, excepto cannabis, y también disminuyen invirtiendo una tendencia alcista desde 2007 las de alcohol y tabaco, por el contrario sí han aumentado las admisiones por juego patológico, una vez implantados los 9 centros específicos en nuestra Comunidad.

El **alcohol** continúa siendo desde 2003 la sustancia que más admisiones a tratamiento

motiva anualmente. Por el contrario las admisiones a tratamiento por consumo de **tabaco** han descendido, rompiendo la tendencia ascendente que venía apreciándose desde 2006.

En 2010, y por segundo año consecutivo desde 1987 -año en que se inició el registro del Indicador Tratamiento- se ha producido una nueva disminución del número de admisiones a tratamiento por **cocaína**, aunque esta sustancia continua siendo la segunda que más admisiones provoca.

Este año, como el anterior, desciende también el número de admisiones a tratamiento motivadas por **heroína y rebujao**, invirtiéndose la tendencia al alza que se venía produciendo desde el 2006 a 2008.

En cuanto al número de admisiones a tratamiento por **cannabis**, se mantiene la tendencia ascendente que se describe desde 2001.

También se observa un incremento relativo del número de admisiones a tratamiento motivadas por **juego patológico**, estabilizando una tendencia creciente desde 2003 y que en 2009 tuvo un brusco incremento por la apertura de los Centros de tratamiento ambulatorio específicos.

El número de admisiones a tratamiento por **anfetaminas** aumenta ligeramente junto con las de **hiposedantes** respecto a 2009, mientras que en el **MDMA** se produce una disminución.

## Nº de admisiones a tratamiento motivadas por las diversas sustancias y adicciones

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Heroína/rebujao	8.411	6.251	4.941	4.497	4.236	4.062	4.240	4.620	4.216	4.032
Otros opiáceos	116	144	420	268	221	249	265	266	275	282
Cocaína	1.174	1.728	2.897	3.565	3.809	4.047	4.563	5.397	4.886	4.578
Anfetaminas	10	9	13	27	76	71	27	27	16	21
MDMA	46	88	47	43	25	38	53	65	47	33
Hiposedantes	60	103	119	174	135	148	203	220	218	269
Cánnabis	593	895	1.062	1.101	1.053	1179	1414	1.869	2.135	2.639
Otras Drogas	172	1.361	126	54	67	65	50	69	88	78
<b>Total Ilegales</b>	10.582	10.579	9.625	9.729	9.622	9.859	10.815	12.553	11.881	11.932
Alcohol	4.518	4.856	5.311	5.548	5.339	5.726	5.520	6.313	6.345	5.943
Tabaco *		573	1.624	2.121	1.571	1.244	1.512	1.927	2.143	1.856
Juego Patológico **			174	218	253	261	300	334	865	1.039
Otras Adic sin Sust ***										43
<b>Total legales</b>	4.518	5.429	7.109	7.887	7.163	7.231	7.332	8.574	9.353	8.881

<b>Total FIBATS</b>	15.100	16.008	16.734	17.616	16.785	17.090	18.147	21.107	21.234	20.813
---------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

- \* Sustancia introducida en 2002
- \* Sustancia introducida en 2003
- \*\*\* Indicador Introducido en 2010

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

En cuanto al número de admisiones por provincia, Sevilla vuelve a ser, en 2010, la provincia que más admisiones a tratamiento ha notificado y Cádiz ha pasado a ser la segunda provincia que más admisiones notificó, por encima de Córdoba, que desde el año 2008 venía siendo la segunda provincia que más admisiones a tratamiento notificaba. Este elevado número de admisiones a tratamiento en Córdoba se produce principalmente por tratamientos motivados por alcohol y tabaco que atienden los equipos de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones que en Córdoba están ubicados en los centros de salud del Servicio Andaluz de Salud (SAS), mientras que en el resto de las provincias la demanda por problemas de tabaquismo es absorbida, en mayor medida, por los equipos de salud directamente.

Destacar el gran número de admisiones por sustancias legales en la provincia de Córdoba, que es el mayor de la Comunidad Autónoma.

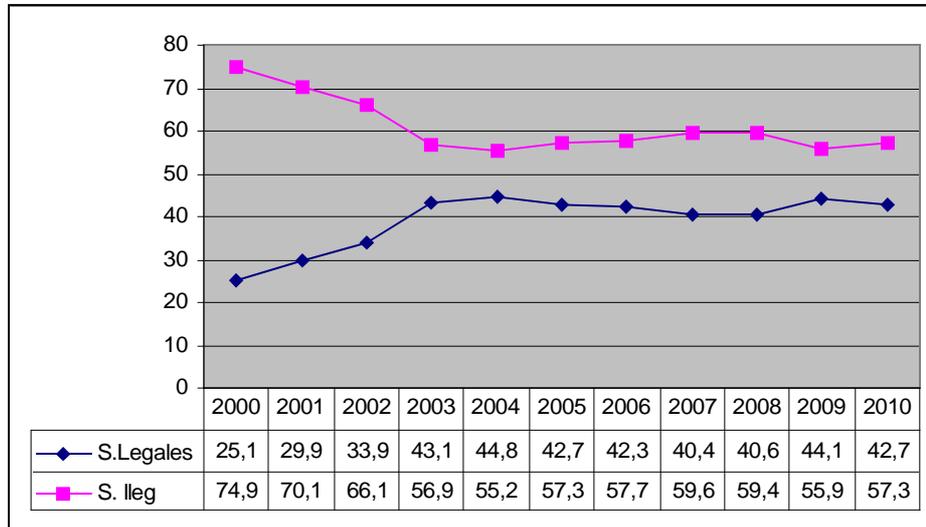
## Número de admisiones por provincia y tipo de adicción que motiva el tratamiento (2010)

Provincia	Sustancias ilegales	Alcohol	Tabaco	Juego patológico	Otras Adic sin sustancia	Sustancias legales	Total admisiones	Porcentaje
Almería	738	467	70	91	3	631	1.369	6,6
Cádiz	2.397	899	223	133	8	1.263	3.660	17,6
Córdoba	1.039	1.148	1.073	139	10	2.370	3.409	16,4
Granada	1.201	646	183	127	7	963	2.164	10,4
Huelva	949	263	46	72	6	387	1.336	6,4
Jaén	844	416	37	99	3	555	1.399	6,7
Málaga	1.848	804	63	165	3	1.035	2.883	13,9
Sevilla	2.913	1.302	162	213	3	1.680	4.593	22,1
<b>Andalucía</b>	<b>11.929</b>	<b>5.945</b>	<b>1.857</b>	<b>1.039</b>	<b>43</b>	<b>8.884</b>	<b>20.813</b>	<b>100</b>

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

Si analizamos la evolución de las admisiones según la legalidad o ilegalidad de la sustancia o adicción, observamos que el año 2004 fue cuando estuvieron más cercanas, a menos de 11 puntos porcentuales. En el 2010 se situaron con una diferencia de 14,6 puntos entre las ilegales y las legales.

## Evolución 2000-2010 de las admisiones a tratamiento por drogas legales e ilegales en porcentaje

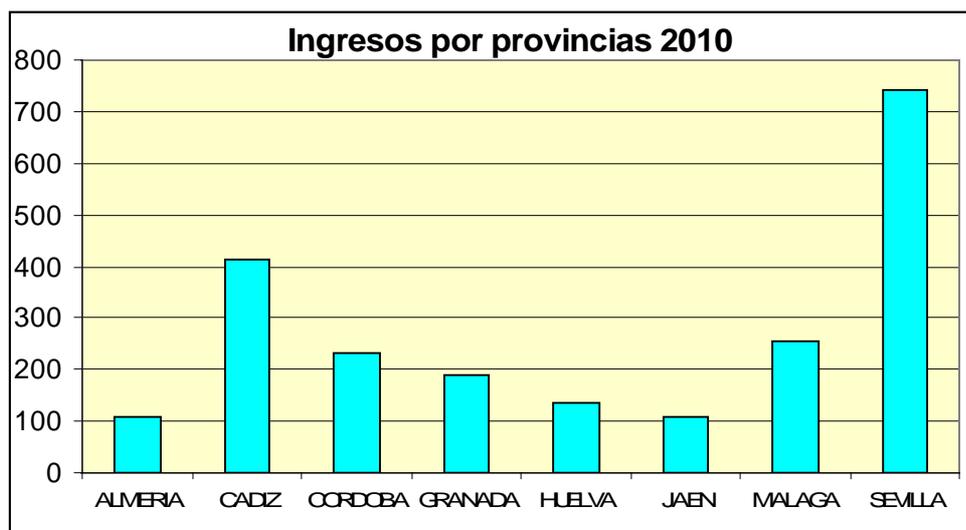


Fuente: SIPASDA

### Derivaciones a Recursos y Programas Asistenciales.

Los recursos residenciales o de internamiento son dispositivos de segundo nivel asistencial para pacientes que por diversas circunstancias no pueden desarrollar su proceso terapéutico en régimen ambulatorio.

La red andaluza de drogodependencias cuenta con los siguientes dispositivos: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CT), Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT), y Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES).

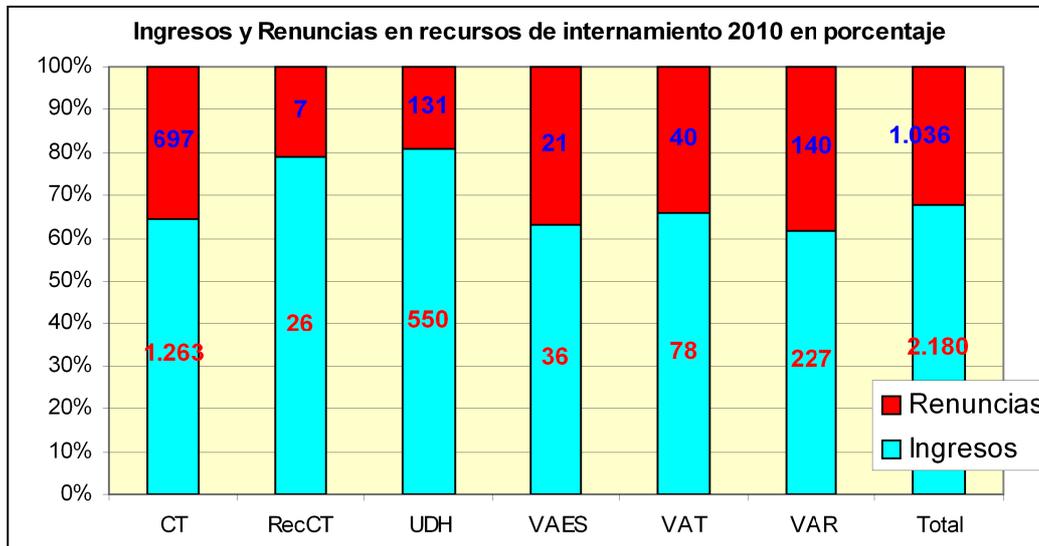


Fuente: SiPASDA

En la gráfica anterior se puede observar que, en el año 2010, las provincias que

ingresaron mayor número de pacientes en los recursos de internamiento fueron Sevilla y Cádiz, siendo Almería y Jaén las que menos.

En cuanto a las renunciaciones a ingreso producidas, el mayor porcentaje se produjo en las VAR y en las VAES y en las UDH donde menos personas renunciaron.



Fuente: SIPASDA

## - Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (U.D.H).

Son espacios integrados en hospitales generales, aislados del resto de la estructura hospitalaria, pero contando con las instalaciones necesarias para la desintoxicación física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades complementarias a realizar durante el Síndrome de Abstinencia.

Durante el año 2010 las U.D.H en funcionamiento han sido tres; H. Victoria Eugenia de Sevilla, H. Punta Europa de Algeciras (Cádiz), H. San Juan de Dios en Granada, con un total de 24 plazas en las que se atendieron a 552 personas.

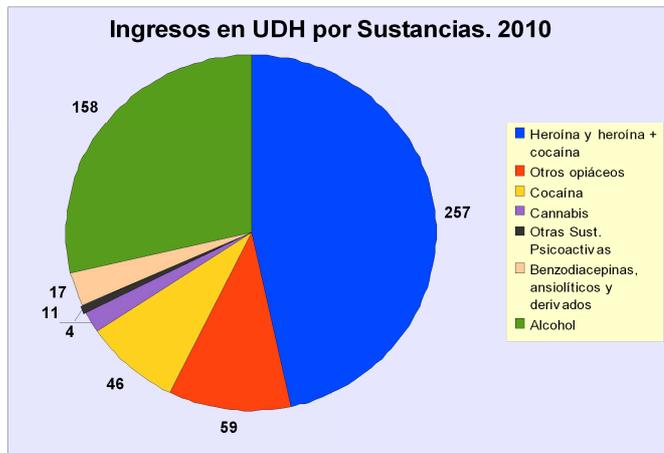
### PLAZAS Y USUARIOS UDH 2010

Provincias	U.D.H.	Plazas	Usuarios
Cádiz	Punta Europa	6	92
Granada	Virgen de las Nieves	6	86
Sevilla	Victoria Eugenia	12	374
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>552</b>

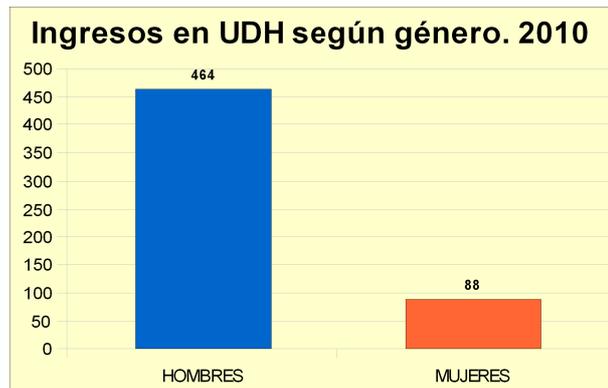
Fuente: SIPASDA

En el gráfico siguiente se observa, como en años anteriores, que el mayor número de

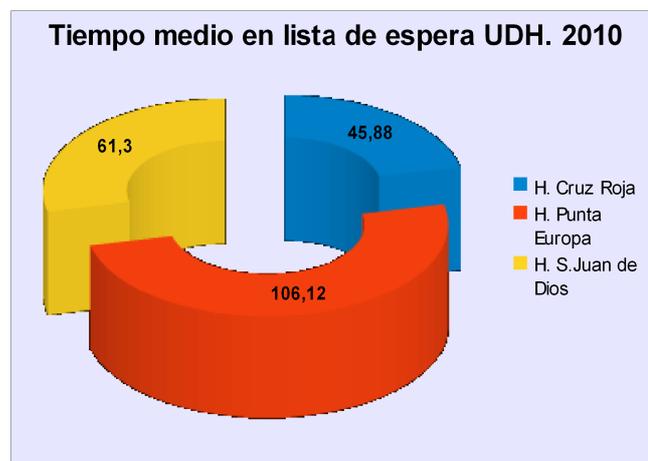
ingresos se ha debido al consumo de heroína y heroína más cocaína con 223 ingresos, seguido del alcohol con 127.



En cuanto al género, han ingresado un 84,05% de hombres y un 15,94% de mujeres.

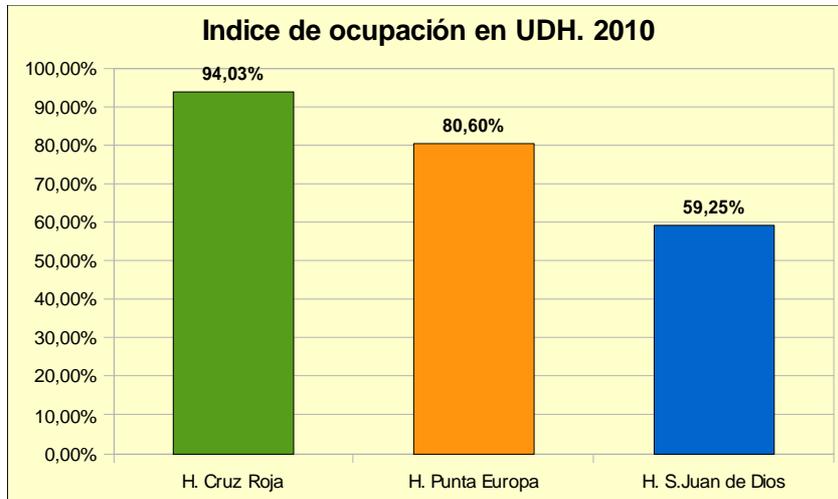


El tiempo medio en lista de espera para ingresar es muy diferente según UDH. Así, en la de Sevilla (C. Roja) es de 45,88 días, seguido del H. San Juan de Dios (Granada) con 61,30 días y en Algeciras (P. Europa) es de 106,12 días.

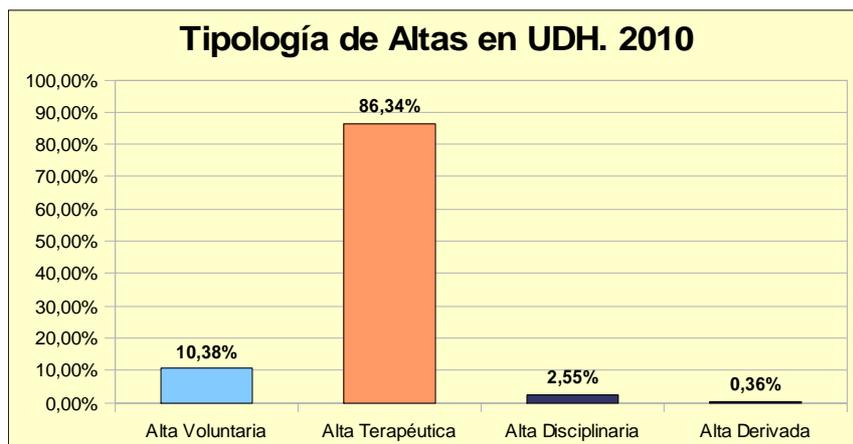


El Índice de ocupación, con respecto a años anteriores ha disminuido progresivamente en

el H. San Juan de Dios y H. Punta de Europa, y en el H. Victoria Eugenia ha aumentado, llegando al 94,03% como observamos en la siguiente gráfica.



En 2010 el total de altas en UDH han sido de 549, el 86,34% fueron altas terapéuticas y el 10,38% altas voluntarias.



## - Comunidades Terapéuticas (C.T)

Son recursos de ámbito regional de rehabilitación de carácter residencial que ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, rehabilitación de la conducta adictiva y del hábito de comportamiento y de seguimiento de las patologías orgánicas asociadas.

El acceso se realiza a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio y las plazas son ocupadas por pacientes de toda Andalucía con dependencias a distintos tipos de sustancias.

Las Comunidades realizan tanto tratamientos libres de drogas, como tratamientos con sustitutivos y trabajan el ámbito sanitario, psicológico, social y laboral de los pacientes, con el fin último de la incorporación social.

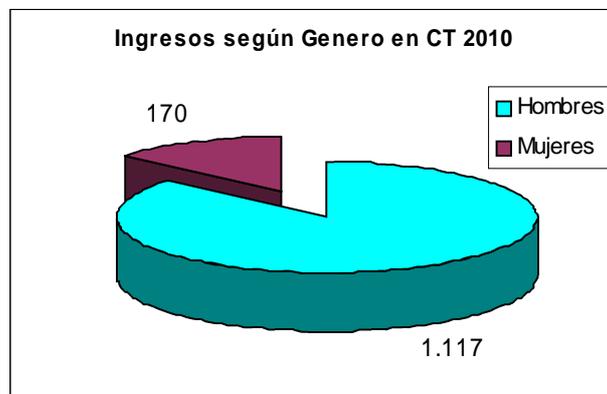
Durante el año 2010 han funcionado en la red asistencial un total de 22 Comunidades, de las cuales 8 son de titularidad pública (311 plazas) y 14 son conveniadas (161 plazas), totalizando 472 plazas según la siguiente distribución.

## PLAZAS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA 2010 SEGÚN TITULARIDAD

C.T Conveniadas	Plazas	C.T Públicas	Plazas
Girasol	24	Buenos Aires	25
Manantial	20	Lopera	24
Arco Iris (Mujeres)	13	Los Palacios	56
Arco Iris (hombres)	16	Mijas	32
Nuevo Rumbo	14	La Linea	28
Poveda	26	Tarifa	52
Noesso	6	Almonte	45
Arpom	10	Cartaya	49
P.H Jerez	6		
P.H Córdoba	4		
P.H Huelva	5		
P.H Málaga	5		
P.H Sevilla	10		
N.Sra. Asunción	2		
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>		<b>311</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

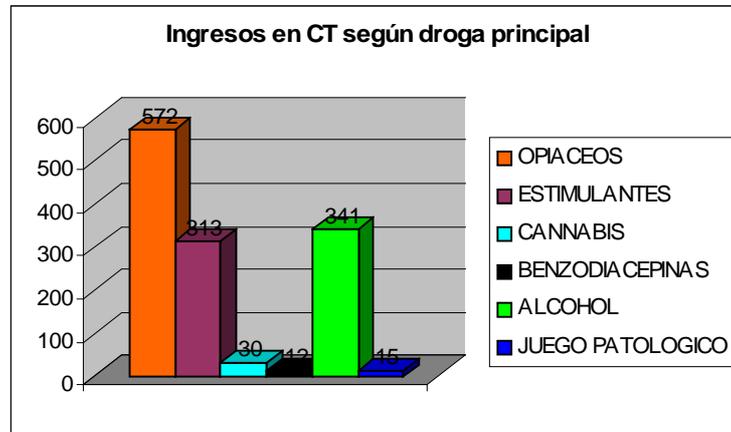
En cuanto al género de las personas ingresadas, sigue predominando un alto porcentaje de hombres con respecto a las mujeres, aunque en este año 2010 hemos tenido un ligero descenso de hombres y un ligero aumento en mujeres, (1.117 hombres y 170 mujeres frente a 1.146 hombres y 166 mujeres en el año 2009.). En total ingresaron 1.287 personas.



Fuente: SIPASDA

Del total de los ingresos en las comunidades según sustancias, los que ingresan por consumo de opiáceos continúan siendo los más numerosos, seguidos de los ingresos por

alcohol. Los ingresos por alcohol han aumentado considerablemente con respecto al año anterior; el resto de las sustancias bajan ligeramente.

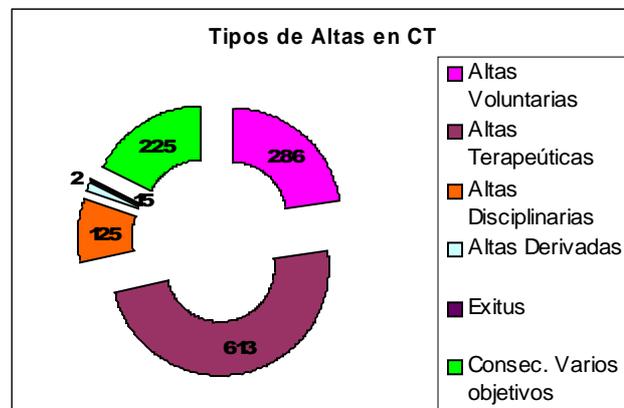


Fuente: SIPASDA

El número total de altas en las comunidades terapéuticas en el año 2010 asciende a 1.266 altas, entre las que destacan las Altas Terapéuticas con 613 altas anuales por la consecución total de los objetivos planteados, representando un 59 % del total de altas.

Tipos de Altas en CT	Número
Altas Voluntarias	286
Altas Terapéuticas	613
Altas Disciplinarias	125
Altas Derivadas	15
Exitus	2
Consec. Varios objetivos	225

Fuente: SIPASDA



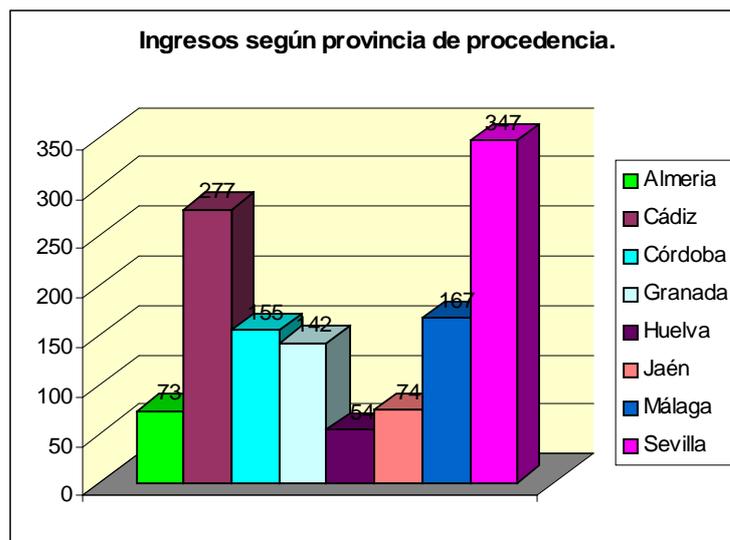
Fuente: SIPASDA

El tiempo medio en lista de espera para ingresar en una comunidad depende del perfil de la misma, pero en general teniendo en cuenta los diferentes perfiles, podemos decir que en el año 2010, la media de espera para ingresar en ellas fue de 2 meses y medio.

En cuanto a los ingresos que se han producido según provincia de procedencia del CTA, se observa que la provincia de Sevilla es la que más ingresos realiza seguida de la provincia de Cádiz.

Ingresos según provincia de procedencia CTA	Número
Almeria	73
Cádiz	277
Córdoba	155
Granada	142
Huelva	54
Jaén	74
Málaga	167
Sevilla	347

Fuente: SIPASDA



Fuente: SIPASDA

Los Índices de Ocupación de las Comunidades Terapéuticas, tanto conveniadas como públicas, se encuentran en unos niveles que revelan claramente la optimización de los

recursos, ya que presentan unos niveles muy elevados.

COMUNIDAD	INDICE OCUPACIÓN
Girasol	99,37%
Manantial	87,86%
Arco Iris (Mujeres)	99,52%
Arco Iris (hombres)	97,09%
Nuevo Rumbo	99,28%
Poveda	96,54%
Noesso	99,32%
Arpom	81,97%
N.Sra. Asunción	86,03%
P.H Jerez	100,23%
P.H Córdoba	100,27%
P.H Huelva	100,38%
P.H Málaga	100,77%
P.H Sevilla	100,49%
Buenos Aires	90,35%
Lopera	93,70%
Los Palacios	87,78%
Mijas	98,36%
La Linea	94,55%
Tarifa	94,29%
Almonte	96,00%
Cartaya	94,94%

Fuente: SIPASDA

## - Viviendas de Apoyo al Tratamiento (V.A.T)

Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento son alojamientos destinados a drogodependientes carentes de recursos que no cuentan con el entorno social y familiar necesario para iniciar el tratamiento.

Se dispone de 5 Viviendas en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Sevilla y Málaga, siendo todas ellas concertadas, con 22 plazas, y el número total de personas beneficiarias de este recurso ascendió a 78 personas.

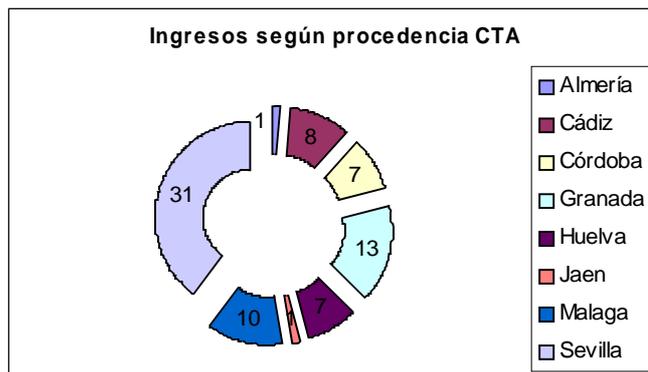
Respecto a los ingresos según provincia de procedencia del CTA de origen, la provincia

de Sevilla es la que más personas ingresó, seguida de la provincia de Granada y entre las que menos ingresos tiene se encuentran las provincias de Almería y Jaén.

## Ingresos en VAT según procedencia en CTA

Provincias	Ingresos
Almería	1
Cádiz	8
Córdoba	7
Granada	13
Huelva	7
Jaen	1
Malaga	10
Sevilla	31

Fuente: SIPASDA



Fuente: SIPASDA

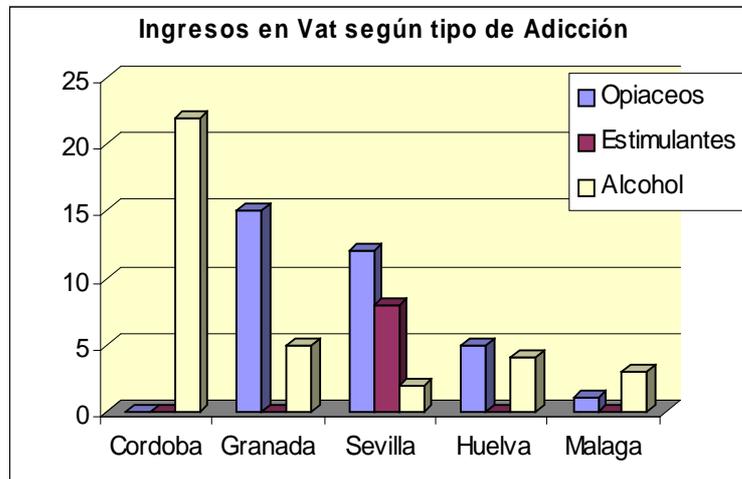
Los ingresos por tipo de adicción quedan reflejados en la siguiente tabla:

## Ingresos en VAT según tipo de Adicción

Provincias	Opiaceos	Estimulantes	Alcohol
Cordoba	0	0	22
Granada	15	0	5
Sevilla	12	8	2
Huelva	5	0	4
Malaga	1	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>36</b>

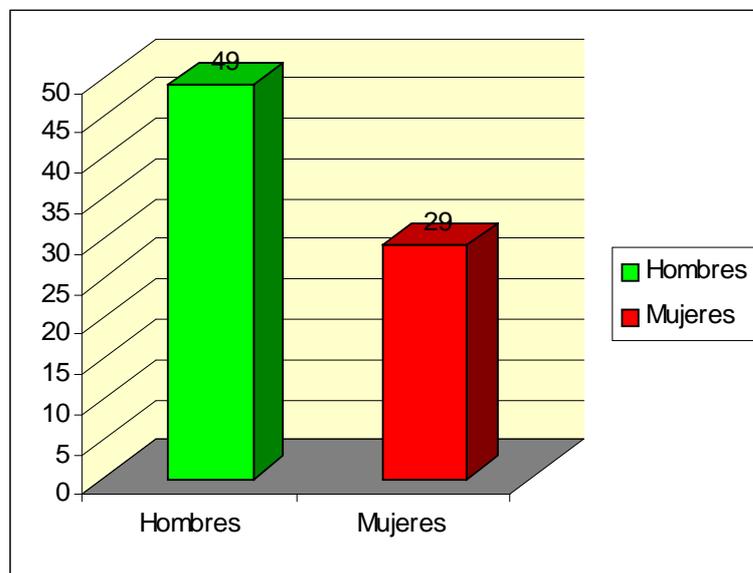
Fuente: SIPASDA

Se aprecia que el mayor número corresponde a personas con problemas de alcohol, debido sobre todo a la existencia de una VAT específica en Córdoba, seguidas muy de cerca por las consumidoras de opiáceos.



Fuente: SIPASDA

Los ingresos en VAT según género en el año 2010 fueron de 49 hombres y 29 mujeres con un total de 78 usuarios.



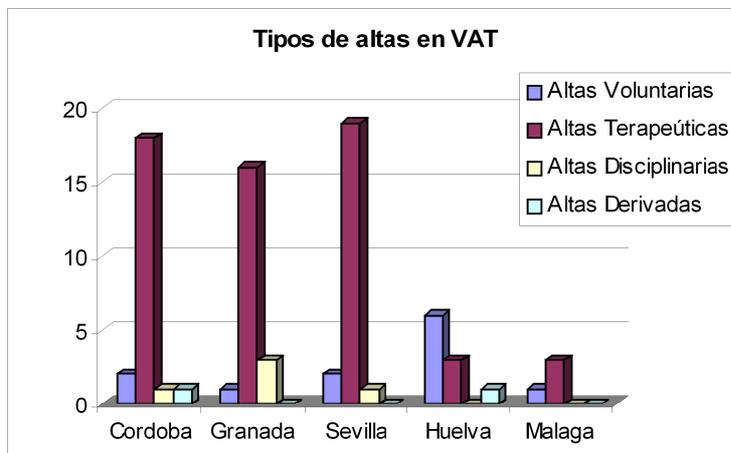
Fuente: SIPASDA

El total de altas en VAT durante el año 2010 ha sido de 77, de las cuales 59 son altas terapéuticas, 12 son altas voluntarias, 5 son altas disciplinarias y 1 altas derivadas.

## Tipos de Altas según recurso

Nº Altas	Cordoba	Granada	Sevilla	Huelva	Malaga
Altas Voluntarias	2	1	2	6	1
Altas Terapéuticas	18	16	19	3	3
Altas Disciplinarias	1	3	1	0	0
Altas Derivadas	1	0	0	1	0

Fuente: Sipasda



### - Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES).

Las Viviendas de Apoyo a enfermos de SIDA, son una tipología de Viviendas de Apoyo al Tratamiento destinadas a drogodependientes afectados de VIH con un alto grado de exclusión social.

Durante el año 2010 se contó con 31 plazas, todas ellas en la provincia de Cádiz, en las localidades de Chiclana (Gerasa), Marillac (La Línea) y Siloé (Jerez), atendándose a 36 personas.

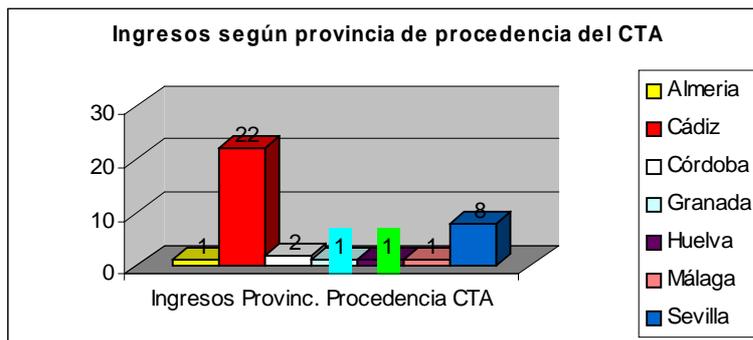
VAES	Localidad	Plazas	Usuarios
H. Gerasa	Chiclana	15	26
H. Siloé	Jerez	7	8
H. Marillac	Algeciras	9	7
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>41</b>

Los ingresos en las VAES según la provincia de procedencia de CTA se reflejan en el

siguiente gráfico:

Provincias	Ingresos según CTA derivador
Almería	1
Cádiz	22
Córdoba	2
Granada	1
Huelva	1
Málaga	1
Sevilla	8
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

Fuente: SIPASDA



Fuente: SIPASDA

En cuanto al género de los pacientes, se observa un número superior de hombres que mujeres, aunque éstas representan un 36,1 %, porcentaje más alto que en el resto de recursos.

Sexo	Usuarios
Hombres	23
Mujeres	13

Fuente: SIPASDA

En cuanto a la tipología de las altas, el mayor número de ellas lo representan las altas voluntarias. Destacar el elevado número de fallecidos, dada la tipología y características del recurso.

## Tipología de altas en VAES 2010

Altas	H. Gerasa	H.Siloé	H.Marillac	TOTAL
Alt. Voluntarias	7	1	5	13
Alt. Terapéuticas	7	1	1	9
Altas Disciplinarias	2	0	0	2
Alt. Derivadas	0	0	0	0
Exitus	3	1	1	5

Fuente: SIPASDA

### Programas.

#### - Programas de tratamiento con Agonistas Opiáceos

##### 1.Tratamiento con Metadona.

En este Programa se facilita un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastornos por dependencia de opiáceos, intentando con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como un mejor ajuste personal, familiar y social.

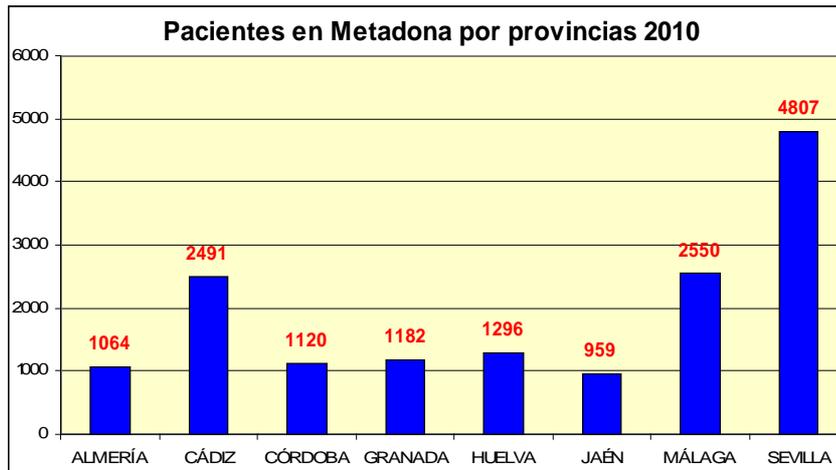
El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para el tratamiento de las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados a su consumo.

Estos tratamientos constituyen uno de los programas más efectivos de intervención, tanto por el considerable número de drogodependientes que acogen, como por los beneficios individuales y colectivos que se pueden obtener.

La gestión del mismo es compartida por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y la Consejería de Salud, lo cual facilita en gran medida el contacto y seguimiento de patologías orgánicas asociadas desde la red de recursos sanitarios.

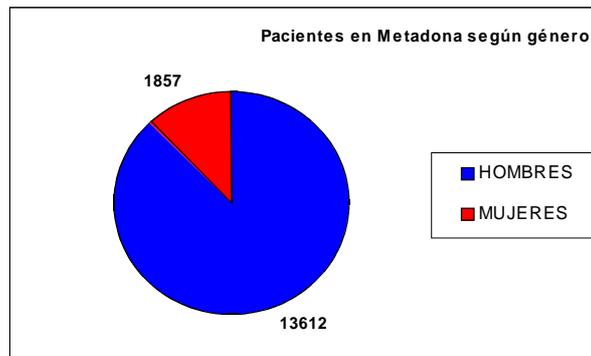
La dispensación de metadona está contemplada en el Decreto 300/2003, de 21 de octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos, y en su Disposición Adicional Segunda, establece que son Centros o Servicios Acreditados todos los centros, establecimientos sanitarios y hospitales públicos dependientes de la Consejería de Salud, así como en hospitales que dispongan de Unidad de Desintoxicación de Drogodependencias. Por otra parte, se puede dispensar también en las Oficinas de Farmacia, Comunidades Terapéuticas y en Centros Penitenciarios debidamente acreditados por el mencionado decreto.

Durante el año 2009, un total de 15.469 personas adictas a los opiáceos se beneficiaron del Programa de Tratamiento con Metadona en Andalucía, siendo la provincia de Sevilla (4.807) la que mantiene mayor número de pacientes en programa, seguida de las de Málaga (2.550) y Cádiz (2.491).



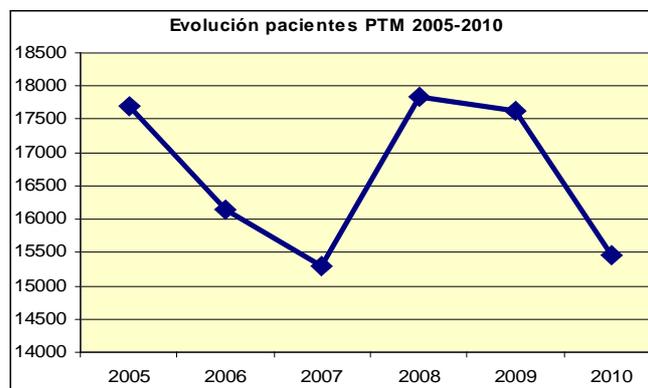
Fuente: SIPASDA

En cuanto al género de los pacientes, se observa un alto porcentaje (87,9%) de hombres, con respecto a las mujeres (12,1%).



Fuente: SIPASDA

En cuanto a la evolución de pacientes en los últimos años, observamos un descenso en el último muy superior a la tendencia del anterior, probablemente debido a la implantación paulatina de la aplicación específica del programa en el Sistema de Información y al paso de pacientes al agonista buprenorfina.

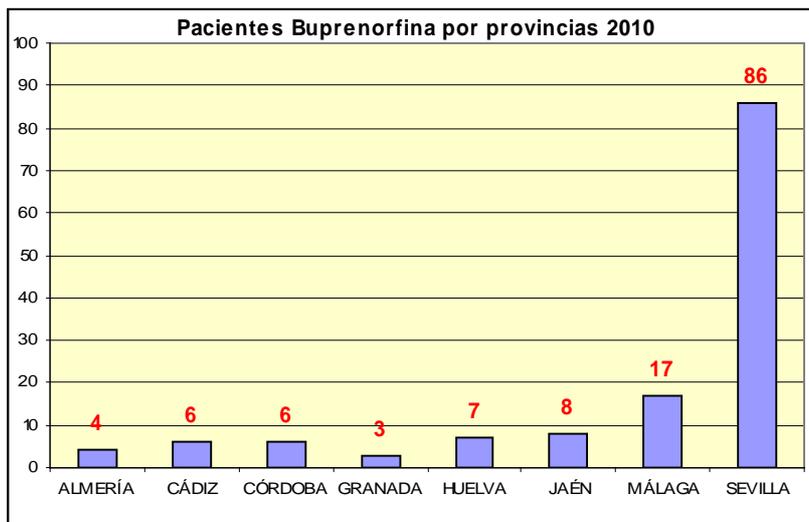


Fuente: SIPASDA

## 2. Tratamiento con Buprenorfina-Naloxona

Durante 2010 se comercializó un nuevo agonista opiáceo resultado de la combinación de Buprenorfina y Naloxona, el cual, a pesar de las dificultades para su prescripción por la normativa actual, ha ido instaurándose en los centros y aumentando progresivamente. Es de esperar que en un futuro cercano, entre un 15 % y un 30 % de pacientes de metadona pasen tomar este fármaco por reunir los criterios de elección del mismo.

Así, en 2010 eran 137 personas las que se beneficiaban de este tratamiento.



Fuente: SIPASDA

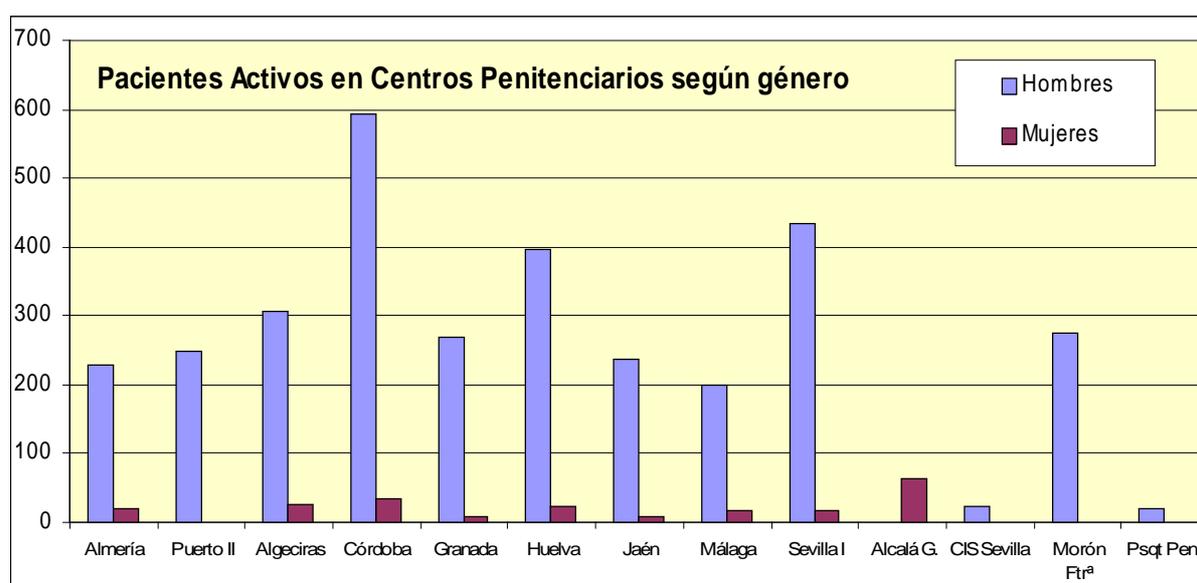
### - Programa de Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias funcionan desde 1990, estando adscritos a los CPDS y con un carácter multidisciplinar desarrollan el Programa de Atención a Drogodependientes en Instituciones Penitenciarias que tiene como principales objetivos:

- Mejorar la calidad y cobertura de la atención sanitaria y social que reciben los problemas derivados del uso de drogas en las Instituciones Penitenciarias.
- Favorecer la incorporación de drogodependientes tras su paso por las prisiones.
- Informar de los recursos existentes en materia de drogodependencias al personal implicado directa o indirectamente en el problema.

En Instituciones Penitenciarias se interviene específicamente en materia de adicciones a través de la Circular 17/2005 de 15 de diciembre de 2005 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que regula los distintos programas de intervención. Las intervenciones dirigidas a la población penitenciaria se estructura en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: Prevención, Asistencia e incorporación Social.

Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias coordinados desde cada CPD desarrollan su trabajo en 13 Centros Penitenciarios andaluces, beneficiándose los reclusos internados en cada uno de ellos de los mismos programas que se desarrollan en la red asistencial de drogodependencias. En el pasado año se incorporaron Equipos de Apoyo a los Centros Penitenciarios de Alcalá de Guadaíra (mujeres), Sevilla II (Morón), CIS Sevilla y el Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.



Fuente: SIPASDA

El número total de pacientes activos en 2010 en los Centros Penitenciarios ha sido de 3.456, prácticamente igual que el pasado año.

Por otro lado las Admisiones a Tratamiento en los distintos Centros Penitenciarios de Andalucía ascendieron en 2010 a un total de 1.461, lo que representa un 11,72% más que en el ejercicio anterior. De ellas, 1.353 (92,6%) lo fueron por sustancias psicoactivas, un 2% menos que en el ejercicio anterior. En cuanto a su distribución por género, 1.362 (94,5%) fueron de hombres y el 5,5% de mujeres.

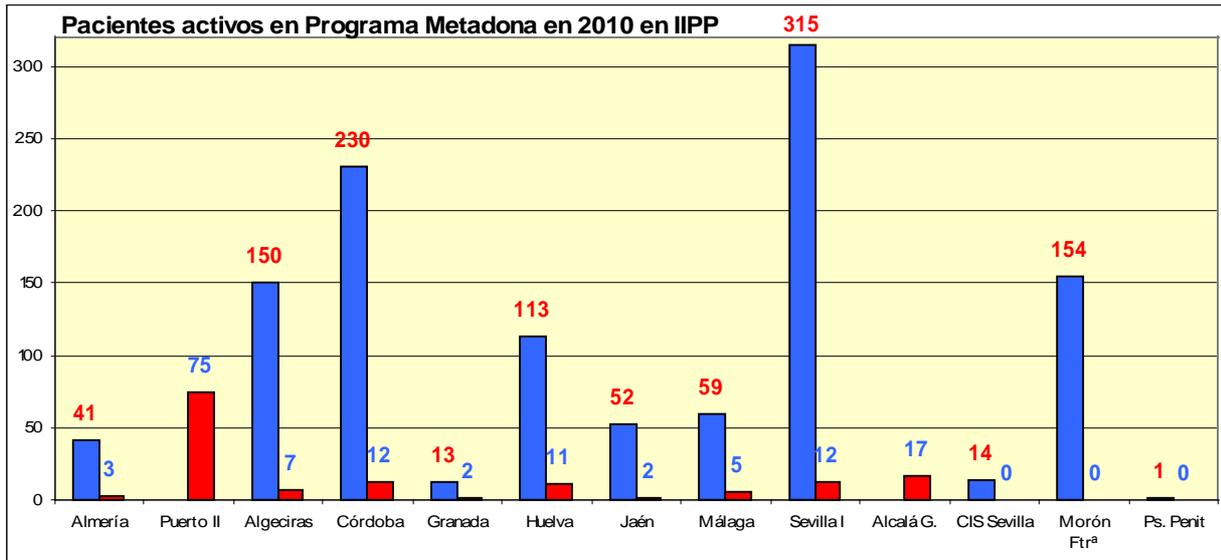
Un 7% de las Admisiones a Tratamiento del total de Andalucía lo fueron en los Centros Penitenciarios.



Fuente: SIPASDA

Con respecto a 2.009 ha habido un aumento del 1% en el número total de Admisiones a Tratamiento en los Centros Penitenciarios.

Es de destacar la cobertura del programa de Tratamiento de Metadona, ya que los derivados opiáceos son las sustancias que mayor demanda asistencial generan; siendo importantes, tal como se puede contemplar en el gráfico el número de internos atendidos en los Centros Penitenciarios de Sevilla I y Córdoba



Fuente: SIPASDA

## INCORPORACIÓN SOCIAL

### Recursos:

#### - Viviendas de Apoyo a la Reinserción (V.A.R)

Con los recursos de Incorporación Social de la red asistencial de drogodependencias y adicciones (Viviendas de Apoyo a la Reinserción, y Centros de Día), así como los programas referidos a este área que se definen al final de este apartado, se quiere dar respuesta al objetivo general establecido en el III Plan Andaluz de Drogodependencias y Adicciones, (que tendrá vigencia de entre el periodo 2011-2017), de "Favorecer la incorporación social y laboral de las personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones mejorando la accesibilidad a los recursos y programas de incorporación socio-laboral de la Red de drogodependencias y Adicciones en Andalucía, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, excluidos y en riesgo de exclusión social".

Además estos recursos, constituyen una herramienta de actuación para la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Ofertar una atención personalizada en el ámbito de la incorporación social, teniendo en cuenta las características de las personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones, su situación personal y social.
- Facilitar el acceso y la participación de las personas en proceso de incorporación social a recursos específicos de formación y empleo.
- Adaptar los recursos y programas de incorporación social al mercado laboral mediante las tecnologías de la información y la comunicación, flexibilizando la accesibilidad a los mismos y teniendo en cuenta las características de las personas usuarias y especialmente de los colectivos más vulnerables y/o en riesgo de exclusión social.
- Abordar la situación jurídica de las personas usuarias para facilitar su incorporación social, entendiendo que la misma provoca una mayor vulnerabilidad.
- Promover la participación y la colaboración en los procesos de incorporación social de agentes económicos y sociales, medios de comunicación, instituciones y entidades, así como de la ciudadanía en su conjunto, cambiando la imagen social de las personas con trastornos adictivos.

La Incorporación Social la definimos como todas aquellas actuaciones e intervenciones encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona pueda desarrollar sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su proceso de socialización, participando de forma activa en su entorno.

La justificación e intervención más adecuada para una correcta incorporación social de los usuarios y usuarias de drogodependencias y adicciones es que ésta sea integral e integradora desde las diferentes dimensiones que generan el problema de las drogodependencias (afectiva-relacional, formativa-ocupacional, psico-sanitario, integración comunitaria, laboral, social, cultural, etc.).

Las VAR se basan en este análisis dimensional y cumplen con el objetivo general de promover y facilitar la incorporación social desde la autonomía personal, mediante la residencia temporal en una vivienda normalizada, con tutela de personal técnico cualificado.

Son unidades de alojamiento y convivencia ubicadas en edificios o zonas de viviendas normalizadas destinadas a drogodependientes durante su proceso terapéutico.

Estos recursos atienden a personas que previamente han logrado una estabilización en su proceso terapéutico necesitando de este recurso para su normalización e Incorporación Social. Responde además a otros objetivos específicos como es el apoyo y seguimiento familiar.

En la actualidad el modelo de gestión de ingresos para las VAR se puede realizar, por indicación terapéutica, desde la propia CT o desde el CTA de referencia, tras la cumplimentación de un protocolo específico. Se gestionan, como el resto de recursos asistenciales, a través del programa informático SiPASDA.

Durante 2010, se dispuso de 13 VAR, con 92 plazas distribuidas por las ocho provincias andaluzas, en las que ingresaron 227 personas, de las cuales 206 fueron hombres y 21 mujeres.

## Distribución de VAR por provincias 2010

PROVINCIA	RECURSOS	PLAZAS
ALMERIA	1	6
CADIZ	2	13
CORDOBA	1	8
GRANADA	1	7
HUELVA	2	17
JAÉN	1	6
MALAGA	4	26
SEVILLA	1	9
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>92</b>

Fuente: SIPASDA



Fuente: SIPASDA

Del análisis de estos datos podemos destacar que existe una igualdad entre el número de ingresos de Cádiz, Huelva, y Sevilla durante este año 2010, siendo sin embargo provincias distintas en cuanto a su número de población total y de pacientes activos, tendiendo en las actuaciones futuras correspondientes al III Plan Andaluz de Drogodependencias y Adicciones, a un nuevo modelo de provincialización del recurso que ajuste lo más posible el porcentaje de ingresos con el de plazas asignadas por población.

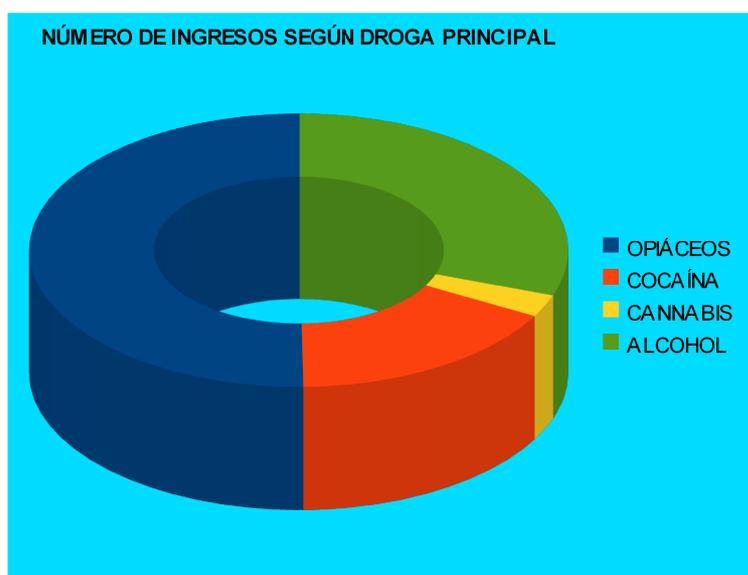
En cuanto a los ingresos según género hubo un predominio de hombres (90,75%) sobre mujeres (9,25%). Destacar que el tiempo medio en lista de espera está relativamente equiparado en hombres y mujeres, teniendo el recurso durante el año 2010 una media de 74,5 días en el caso de los hombres, y de 60,2 días de espera en el caso de las mujeres.

En cuanto al número de protocolos tramitados en este ejercicio fue un total de 379, lo que supuso que de todas las solicitudes de ingreso al recurso realizadas durante el año hubo un 56,63% de ingreso efectivo.

Los Índices de Ocupación se encuentran en unos niveles muy altos, estando varios de ellos cercanos o en el 100%, y todos por encima del 90%, lo que dice mucho acerca de la optimización del recurso.

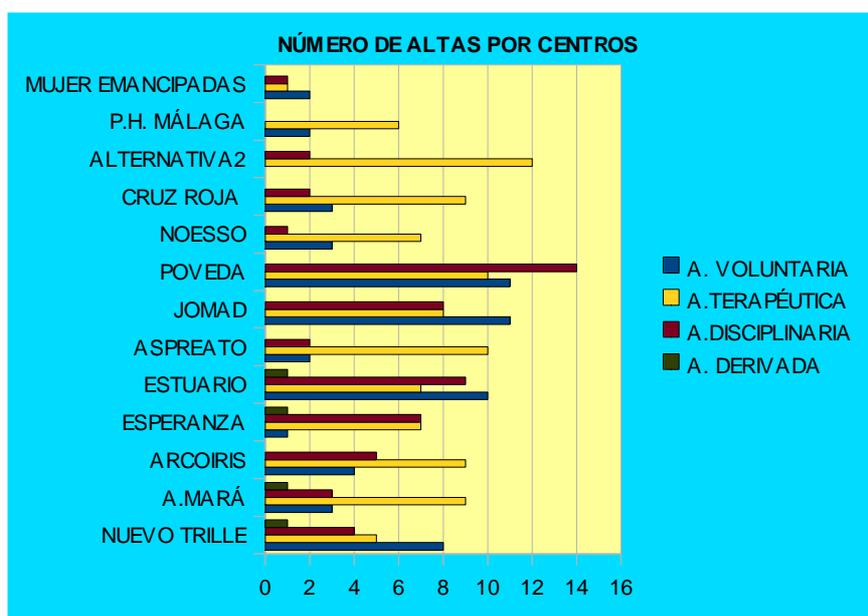
El perfil en cuanto a sustancia de los usuarios y usuarias de VAR en este año, no ha variado notablemente con respecto a años anteriores, siendo el consumo de opiáceos (heroína y rebujao) el de mayor frecuencia y con una gran diferencia con el resto. Por ello en este recurso ingresan pacientes que presentan mayores dificultades de normalización e integración social.

Así los ingresos por tipo de adicción los clasificamos en opiáceos, estimulantes y alcohol y los resultados de este año son los siguientes:



Fuente: SiPASDA

Durante el 2010 las VAR dieron un total de 221 altas a usuarios/as, siendo un 44,7% de ellas Altas Terapéuticas, un 27,1% de Altas Voluntarias, y un 26,2% de Altas Disciplinarias, por último un 1,80% de las Derivadas, quedando distribuidas por centros de la siguiente forma:



Fuente: SIPASDA

Destaca la VAR Alternativa-2 de Málaga de forma positiva ya que se obtuvieron mayor número de Altas Terapéuticas, los usuarios y usuarias de su centro alcanzan total o parcialmente los objetivos establecidos en la vivienda.

## - Centros de Día (CD)

Los Centros de Día son dispositivos ambulatorios de proximidad a la persona usuaria que prestan apoyo terapéutico en el tratamiento e incorporación sociolaboral. Así como en materia de información y orientación.

Estos centros atienden fundamentalmente a;

- Personas con problemas de drogodependencias y adicciones en tratamiento en un CTA, bien en programas de tratamiento con metadona o libre de drogas, o consumidores en activo en programas de reducción de riesgos y daños.
- Familiares de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones atendidas en el Centro con estrategias de seguimiento y apoyo a las mismas.
- Personas de la misma comunidad donde está ubicado el Centro que demanden información en materia de drogodependencias y adicciones.

El ámbito de actuación de los CD es local o comarcal, y se distribuyen en Andalucía en 10 CD Concertados y 16 CD Públicos, tal y como se refleja en las siguientes tablas:

## CD CONCERTADOS SEGÚN MUNICIPIO Y PROVINCIA

<b>NOESSO</b>	PUEBLA DE VÍCAR/ALMERÍA
<b>MARÁ</b>	PUERTO REAL/CÁDIZ
<b>DESPIERTA</b>	LA LÍNEA DE LA C./CÁDIZ
<b>HOGAR-20</b>	GRANADA/GRANADA
<b>ESPERANZA</b>	BOLLULLO DEL CONDADO / HUELVA
<b>ÁNGARO LINARES</b>	LINARES/JAÉN
<b>ÁNGARO JAÉN</b>	JAÉN/JAÉN
<b>ALTERNATIVA-2</b>	FUENGIROLA/MÁLAGA
<b>LIMÁN</b>	SEVILLA/SEVILLA

## CD PÚBLICOS SEGÚN MUNICIPIO Y PROVINCIA

<b>DIPUTACIÓN ALMERÍA</b>	ALMERÍA/ALMERÍA
<b>AD-HOC</b>	BAZA/GRANADA
<b>COIS NORTE</b>	GRANADA/GRANADA
<b>CENTRO DE INCORPORACIÓN SOCIAL CEMIS</b>	GRANADA/GRANADA
<b>COIS RONDA</b>	GRANADA/GRANADA
<b>ASPREATO</b>	AYAMONTE/ HUELVA
<b>CENTRO DE I. SOCIAL</b>	ALMONTE/HUELVA
<b>CENTRO DE DÍA HUELVA</b>	HUELVA/HUELVA
<b>RESURRECCIÓN</b>	PUNTA UMBRÍA/HUELVA
<b>EL OLIVO</b>	ANDÚJAR/JAÉN
<b>ARDE</b>	RONDA/MÁLAGA
<b>AVAT</b>	EL VISO DEL ALCOR/SEVILLA
<b>ANTARIS</b>	DOS HERMANAS/SEVILLA
<b>AYTO.SEVILLA JUAN XXIII</b>	SEVILLA/SEVILLA
<b>AYTO.SEVILLA SUR</b>	SEVILLA/SEVILLA
<b>AYTO.SEVILLA MACARENA</b>	SEVILLA/SEVILLA
<b>SOMBRA Y LUZ</b>	ÉCIJA/SEVILLA

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Durante 2010 se atendieron en todos estos Centros a una media de 31 pacientes mensuales.

Durante el pasado año se ha procedido a la incorporación de los datos de Centros de Día al sistema informático, mediante la introducción de un gran número de indicadores y con un proyecto de pilotaje y de formación para el recurso.

En cuanto al perfil por sustancias más consumidas por las personas usuarias del 2.010 se aprecia un aumento significativo de los consumidores de cocaína, aún siendo la droga principal al igual que en años anteriores la mezcla de heroína/cocaína.

Las actividades de los Centros de Día han girado en torno a cuatro áreas y se han actualizado con respecto a las nuevas necesidades y características de las personas usuarias, quedando agrupadas de la siguiente manera:

## AREA PSICOLÓGICA

Grupos Terapéuticos. Cursos de Relajación y Técnicas de afrontamiento de Ansiedad. Habilidades sociales.

Prevención de Violencia de Género.

Prevención de Recaídas

## AREA SOCIO EDUCATIVA

Programa ocupacionales

Programas de integración comunitaria. Deportes.

## AREA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL.

Curso de Formación Laboral.  
Programas de Empleo.

Itinerarios personalizados.

## AREA SOCIO-SANITARIA

Seguimiento de Enfermedades

### Talleres de higiene-salud

Coordinaciones con hospitales.

Derivaciones a otros recursos y servicios sociales comunitarios.

## **Programas:**

### **- Red de Artesanos**

Desde el II Plan Andaluz sobre drogas y adicciones, y en los trabajos de elaboración del III Plan se destacó dentro de sus objetivos para la Incorporación social, el adecuar los procesos formativos y de empleo, que se diseñen desde la red pública de atención a las personas con problemas de drogodependencias y adicciones, a las nuevas condiciones del mercado laboral, los nuevos yacimientos de empleo y la incorporación de las nuevas tecnologías.

Uno de los instrumentos para alcanzar la consecución de dicho objetivo es el Programa Red de Artesanos, el cual tiene como finalidad última de la incorporación social de aquellas personas drogodependientes y/o afectadas por el juego patológico que se encuentran en un proceso terapéutico o como apoyo a éste. El programa concede ayudas a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en proceso de incorporación social, con déficit formativos que les impiden el acceso al empleo, mediante su incorporación a talleres, pequeñas y medianas empresas, Administraciones y Empresas Públicas, donde reciben la formación práctica y teórica necesaria para el aprendizaje de un oficio.

Con el programa Red de Artesanos se realizan intervenciones partiendo del diseño de itinerarios personalizados que contemplan las prioridades, objetivos y ritmos de cada persona así como la asunción mutua de compromisos y responsabilidades.

Paralelamente, estas intervenciones se verán complementadas con el desarrollo de acciones dirigidas al entorno social y familiar de la persona, teniendo en cuenta que ambos ámbitos desempeñan un papel fundamental en los procesos de incorporación social y laboral.

Desde esta línea se marcan diferentes estrategias, recursos y programas que tienen por objeto el dotar a la persona de las herramientas necesarias a nivel personal de formación y empleo, que faciliten su incorporación al mercado laboral y a la sociedad en general.

Mediante la Orden de 14 de Diciembre de 2006, se regula y convoca la participación en el programa Red de Artesanos la cual modifica la normativa anterior Orden de 30 de Enero de 2004, para adaptar el programa a las necesidades detectadas.

La metodología del Programa Red de Artesanos se basa en la concesión de una ayuda de 420 euros mensuales a las personas participantes en el programa, que se les abonará por meses vencidos, y que podrá incrementarse en función de las disponibilidades presupuestaria de cada ejercicio.

Entendemos que una persona está incorporada socialmente cuando desarrolla sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su propio proceso de socialización y participación de forma activa y crítica en su entorno.

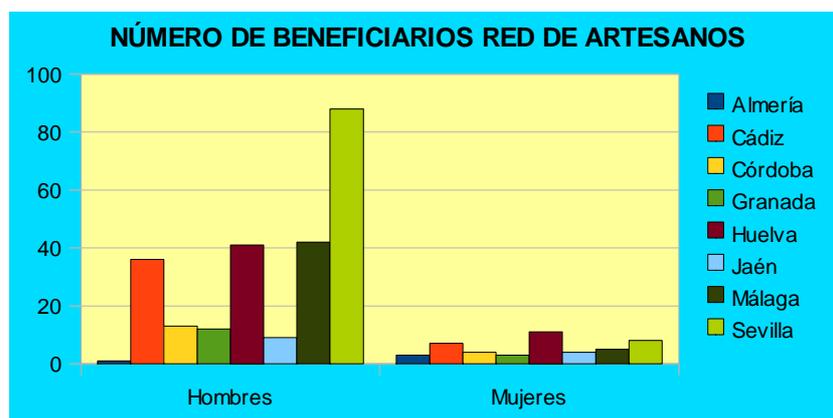
La evolución experimentada en cuanto al número de usuarios en Red de Artesanos nos dice que a excepción del año 2005, en el que el programa sufre un receso en su utilización, el resto de años la participación en el programa es de una media de 379 participantes por año.

En cuanto al género, sigue siendo el porcentaje de hombres superior al de mujeres siendo los datos desagregados por provincias del año 2010, los siguientes:

## NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN GÉNERO 2010

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Hombres	1	36	13	12	41	9	42	88	242
Mujeres	3	7	4	3	11	4	5	8	45
Total	4	43	17	15	52	13	47	96	287

Fuente: SiPASDA



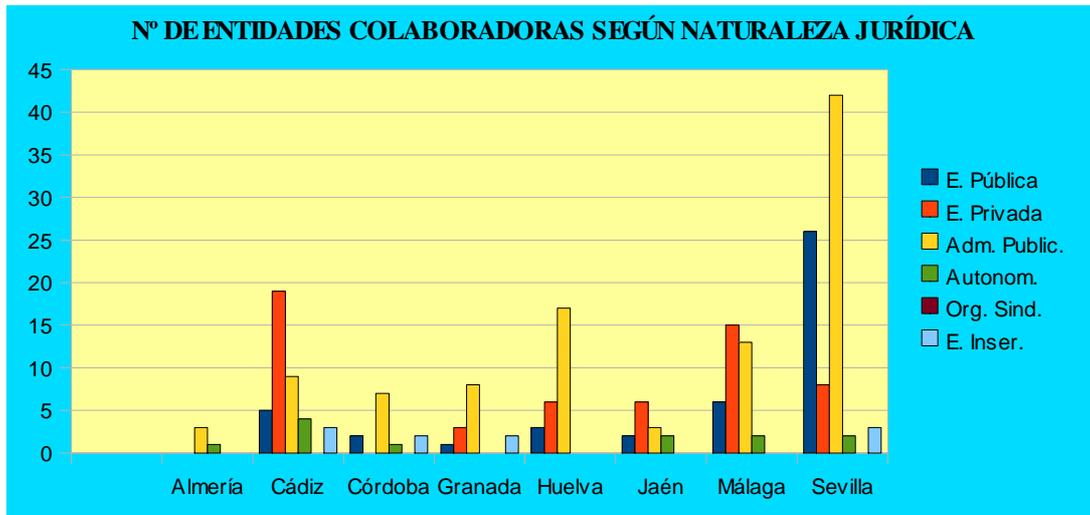
Fuente: SiPASDA

Durante este año 2010, según la naturaleza jurídica de las empresas fue la Administración Pública las que más usuarios ha incorporado en el programa, en el resto de las incorporaciones, hay un predominio de las Empresas Privadas.

## NÚMERO DE ENTIDADES COLABORADORAS SEGÚN LA NATURALEZA JURÍDICA

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Empresas Públicas	0	5	2	1	3	2	6	26	45
Empresas Privadas	0	19	0	3	6	6	15	8	57
Ong's	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adm. Pública	3	9	7	8	17	3	13	42	102
Autónomo	1	4	1	0	0	2	2	2	12
Empresas Inserción	0	3	2	2	0	0	0	3	10

Fuente: SiPASDA

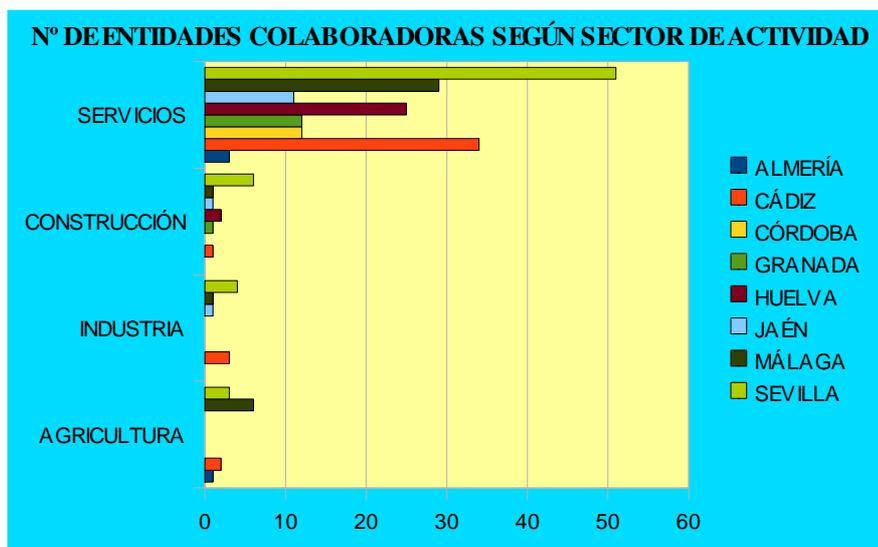


En cuanto al sector de actividad de las empresas colaboradoras, destaca el sector servicios con un 84,2% de empresas, seguido de la construcción y agricultura con un 5,7% y del sector industria con un 4,28 %.

### NÚMERO DE ENTIDADES COLABORADORAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Agricultura	1	2	0	0	0	0	6	3	12
Industria	0	3	0	0	0	1	1	4	9
Construc.	0	1	0	1	2	1	1	6	12
Servicios	3	34	12	12	25	11	29	51	177
Total	4	40	12	13	27	13	37	64	210

Fuente: SiPASDA



Fuente: SiPASDA

## - Arquímedes

La Incorporación Social se define como “cualquier intervención planificada que favorezca que el sujeto se enfrente a las situaciones propias de la vida normalizada, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos en todos los entrenamientos, desde sus propios parámetros personales, culturales, sociales y con las decisiones que personalmente asuma”.

El II Plan Andaluz sobre drogodependencias y adicciones (2002-2007), cuya vigencia de seis años culminó el pasado año 2007, se estructuró en cinco áreas de intervención, de entre las cuales el área de Incorporación Social tiene como objetivo principal conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Las características de la de la persona con problemas de adicción deben partir de la máxima de estar adaptadas a las nuevas necesidades, siendo imprescindible que garantice, atienda, facilite, coordine e incremente la misma, partiendo de que cualquier programa de Incorporación Social está en función de las necesidades que dicha persona presente.

Por ello, en el área de Incorporación Social, se ha trabajado para conseguir la normalización de los afectados, mediante el diseño de itinerarios personalizados de incorporación social, que permitan la integración plena en su entorno familiar, laboral y social. Y esto se realiza a través de una amplia oferta de recursos y programas que se llevan a cabo en la red de atención andaluza a las adicciones, merced a la colaboración de las Corporaciones Locales y de la iniciativa social.

Uno de los instrumentos para llevar a cabo los cometidos de Incorporación Social del II Plan Andaluz de Drogas lo constituye el **Programa Arquímedes**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), que tiene la finalidad de convocar subvenciones de carácter permanente para promover la contratación de personas afectadas por una drogodependencia o por el juego patológico, dar respuesta a la socialización o resocialización según los casos de los beneficiarios y, por tanto, ofrecer un proceso educativo que permita que cada persona interiorice una serie de valores, normas y estrategias del grupo social al que se incorpora, siendo por lo tanto su objetivo central el de contemplar correctamente dicha socialización equiparando a estas personas a su grupo de iguales.

En esta misma línea el Programa Arquímedes se creó con el objetivo general de evitar la exclusión e impulsar la aplicación de medidas de protección dirigidas a la población con problemas de drogodependencias, que les permita situarse en una posición de partida menos desfavorable de cara a su acceso al mercado laboral. Dentro de los Programas de Inserción al Mercado Laboral el que se desarrolla con más repercusión es el mencionado Programa Arquímedes ya que facilita ayudas económicas para la contratación de drogodependientes y a personas con problemas de juegos de azar por parte de personas físicas y jurídicas, titulares de empresas constituídas, entidades sin ánimo de lucro, Administraciones Públicas y entidades de ellas dependientes, contando desde su creación

en 2001 con muy buenos resultados.

Los objetivos de este programa son entre otros, promover la autoeficacia y la responsabilidad personal, propiciar la eliminación de obstáculos y resistencias que dificulta la normalización del drogodependiente.

Se ha conseguido gracias al programa que las personas con problemas de drogodependencias adquieran una experiencia laboral en sectores empresariales que tienen que ver con sus posibilidades y expectativas, así como proporcionar a estas personas técnicas suficientes para que puedan acceder en un futuro a un trabajo en el mercado laboral normalizado.

Arquímedes ha posibilitado a sus participantes hábitos laborales como asistencia, puntualidad, iniciativa, trabajo en equipo, administración del dinero, etc. Estos hábitos además de tener un valor en sí mismo, aportan conocimiento y permiten trabajar competencias laborales.

Con este Programa se ha logrado mejorar las competencias profesionales y aportar los conocimientos en diferentes especialidades laborales a las personas con problemas de drogodependencias y adicciones y de este modo, facilitarles una salida profesional en el mercado laboral. Además ha permitido que los participantes adquieran unos mínimos hábitos de responsabilidad.

Ha dado respuesta además al desarrollo de estrategias de incorporación social detalladas en el II Plan como es la de “Difundir y promover la presentación de iniciativas en materia de formación y empleo a los distintos planes estratégicos que ponga en marcha la Unión Europea en materia de formación y empleo” y “ Potenciar iniciativas de fomento de empleo a personas con problemas de adicción a través de subvenciones a la contratación, incentivos fiscales, financiación a nuevas empresas y cualquier otra medida que favorezca la creación de empleo”.

Se incide con Arquímedes el promover que la Comunidad, facilite el proceso de incorporación social mediante la sensibilización de empresa, sindicatos, profesionales y organismos, procurando que ninguna persona sea excluida por su condición de drogodependiente o afectado por el juego patológico.

Pueden ser beneficiarios de las subvenciones las personas físicas y jurídicas, titulares de empresas constituidas, las entidades sin ánimo de lucro y las Administraciones Públicas.

Se requiere que la persona con problemas de adicción se encuentre inmersa en un proceso de incorporación social en alguno de los recursos de la red de atención, gestionándose el procedimiento de adjudicación por parte de las Delegaciones Provinciales de Igualdad y Bienestar Social. Por ello, es imprescindible la colaboración entre las Corporaciones Locales, titulares de los recursos de seguimiento y de las Delegaciones de Igualdad, referentes de la Consejería en el ámbito provincial.

Este Programa, se rige por la nueva normativa de Orden de 8 de febrero de 2006, ( Boja n<sup>o</sup> 46 de 9 de marzo de 2006), por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependencias y personas afectadas por el juego

patológico ya que tras la entrada en vigor de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que fue modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, en varios artículos.

Desde la vigencia del Programa ha supuesto la realización de **2.207 contratos**, destacando durante este año 2010 las provincias Córdoba, Huelva y Granada como aquellas que han obtenido mayor número.

En cuanto al género aunque sigue aumentando la incorporación de la mujer en este tipo de programas lo cierto es que un 91 % de contrataciones se realizaron a hombres correspondiendo a un 9 % la participación de mujeres en el programa, tal y como podemos apreciar en las siguientes tablas:

### NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO 2010

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Hombres	18	14	32	21	24	20	16	16	161
Mujeres	2	1	3	5	2	1	2	0	16
Total	20	15	35	26	26	21	18	16	177

Fuente: Sarquim.

El número de inserciones ha aumentado en 30 contratos con respecto al año anterior.

### NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE CONTRATO

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Temporal	19	16	31	25	25	21	15	15	167
Indefinido	1	0	4	1	0	0	3	1	10
Total	20	16	35	26	25	21	18	16	177

Fuente: Sarquim.

Destacar que este año el programa se ha visto condicionado por la situación de crisis económicas del país aumentando la dificultad para contratar en distintos sectores como es el ejemplo de la construcción, en lo que ha habido en fuerte decrecimiento;

En cuanto a la naturaleza jurídica de los centros de trabajo en función de las personas contratadas en este año, se indican en la siguiente tabla:

### NÚMERO DE CONTRATOS POR TIPO DE ENTIDAD

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Empresas Públicas	2	0	2	0	0	0	0	0	4
Empresas Privadas	6	8	9	9	13	7	12	11	75
Ong's	2	0	1	2	0	0	1	0	6
Adm. Pública	9	10	24	15	13	14	6	6	97
Total	19	18	36	26	26	21	19	17	182

Fuente: Sarquim

Como en años anteriores sigue siendo la Administración Pública quien recoge el mayor número de contrataciones. En cuanto a la Empresa Privada y gracias a distintas actuaciones enfocadas al objetivo de aumentar los contratos en este sector, se ha conseguido un aumento significativo en este año con respecto a los años anteriores, de esta forma tenemos este año en empresa privada más del doble de contratos que el pasado año.

## **- Apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de Colectivos Desfavorecidos. SEMPIN.**

El Proyecto “Apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de colectivos desfavorecidos”, se encuadra dentro del Plan Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía 2007-2013, en virtud del cual y enmarcado en su Eje 2 relativo al “Fomento de la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Igualdad entre Hombres y Mujeres” propone la Integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

El 11 de mayo, de este año se publicó en BOJA el Decreto 193/2010 de 20 de abril por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía, lo que ha supuesto un respaldo jurídico a todas aquellas iniciativas empresariales que ya estaban funcionando al amparo de la ley Estatal y un impulso a todas aquellas entidades promotoras que teniendo una idea empresarial han dado el paso en la constitución de una empresa de inserción.

Por otro lado, el año 2010, ha supuesto en su parte más negativa y dada la situación económica, la desaparición de algunas empresas de inserción que no han podido mantenerse o que han tenido que dejar temporalmente su actividad económica.

En este marco, desde el programa de apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de colectivos desfavorecidos, hemos tratado de apoyar a aquellas empresas que pasaban por dificultades, asesorar a las de nueva creación y realizar actuaciones de formación dirigidas a los/las técnicos que trabajan en las empresas de inserción como acciones dirigidas a sensibilizar a los diferentes agentes sociales sobre los beneficios económicos y de incorporación social que aportan estas iniciativas empresariales en nuestro territorio.

Entre los objetivos principales que persigue esta iniciativa se encuentran:

- Impulsar la creación de Empresas de Inserción social.
- Mejorar la empleabilidad y acceso al mercado de trabajo de personas en exclusión.

En el año 2010 y fruto de los distintos encuentros con las Empresas de Inserción de Andalucía y de reuniones con las Entidades Promotoras, se han ido desarrollando las actividades, elaborando documentación y diseñando las herramientas de comunicación que mejor se adaptan a la realidad de la Economía Social y de los mecanismos de Inserción Social y Laboral en Andalucía.

También se ha contado con la opinión de Entidades representativas en materia de Empresas de Inserción, Empresarios/as y expertos/as en materia de Economía Social y de Inserción Laboral, y Empresas de reconocida experiencia en cuestiones específicas

que han servido de apoyo y complemento para el mejor desarrollo de las actividades previstas en el cumplimiento de los objetivos marcados.

En la presente exposición se detallan las actuaciones recogidas en la encomienda dentro del periodo 2010:

## **1. ACTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A EMPRESAS PRIVADAS Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE PARTICIPARON DURANTE EL AÑO 2009 EN EL PROGRAMA, "PREMIOS ARQUÍMEDES".**

En 2010, se celebró en Málaga el acto de entrega de los "Premios Arquímedes", con la finalidad de conseguir los siguientes objetivos:

- Reconocimiento de la labor realizada por las Empresas Privadas y las Entidades sin ánimo de lucro durante el año 2009, mediante la contratación de personas con problemas de drogodependencias y/o afectadas por el juego patológico.
- Promoción y sensibilización del programa Arquímedes dirigidas principalmente a las pequeñas y medianas empresas como promotoras del tejido empresarial en el territorio de nuestra Comunidad.
- Sensibilización en materia de Responsabilidad Social y Corporativa.

Aunque la participación de las Corporaciones Locales ha sido fundamental en el desarrollo del programa Arquímedes, con la entrega de estos premios se ha querido reconocer y potenciar la colaboración de las empresas privadas como auténticos motores del desarrollo económico y social, premiándolas por el esfuerzo y la implicación de estos años en la incorporación social de las personas con problemas de adicciones.

Se otorgaron premios distinguidos en; primer "Premio Ayuntamiento" por Comunidad Autónoma, en segundo "Premios por Empresario Provincial", y en tercer lugar "Premio Empresario Andaluz".

### Listado de Premios Arquímedes

Premio Ayuntamiento	Nombre Empresa/Entidad	Sector Actividad
Córdoba	Ayuntamiento La Rambla	Séctor Público

Premio Empresario Provincial	Nombre Empresa/Entidad	Sector Actividad
Premio Almería	Bonilla Cuadrado	Sector Primario. Agricultura.
Premio Cádiz	Prendas Bahía, S.L.U	Sector Terciario ( Servicios de Colocación y suministro persona)
Premio Córdoba	Rafael Belludo López, S.L	Sector Terciario ( Empresa Instaladora y mantenedora de instalaciones contra incendios).

Premio Granada	Asigran, S.L	Sector Secundario Industria ( Fabricación de otra maquinaria agraria).
Premio Huelva	Salfer. Empresa de Impermeabilidad y Pinturas, S.L.	Sector Terciario Construcción ( Acristalamiento y Pintura).
Premio Jaén	Formación Continuada Logos, S.L	Sector Secundario ( Papel ,artes gráficas y edición ).
Premio Málaga	1985 Viarca, S.L	Sector Terciario ( Diseño y elaboración de vidrieras artísticas).
Premio Sevilla	Arengalia, S.L	Sector Terciario ( Servicio de Restaurante).

Premio Empresario Andaluz	Nombre Empresa/Entidad	Sector Actividad
Premio Huelva	Fundosa Lavanderías Industriales, S.A.	Sector Terciario. ( Servicios de Lavandería Industrial).

## 2. JORNADAS EUROPEAS DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

El 15 de diciembre de 2010, se celebraron en Sevilla las “Jornadas Europeas de Empresas de Inserción”, las cuales están enmarcadas dentro del proyecto “ SEMPIN”, del Plan Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía, gestionado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

La celebración de este evento tenía el objetivo general de seguir trabajando en la línea de promover las empresas de inserción en Andalucía, esta vez con la tarea de incorporar la perspectiva europea invitando a diferentes iniciativas empresariales del entorno europeo e intercambiar experiencias conjuntamente con las iniciativas andaluzas.

Las Jornadas coincidiendo con el año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, permitió realizar una reflexión sobre los beneficiarios sociales y el papel que juegan las empresas de inserción como instrumento de incorporación de colectivos desfavorecidos.

Posibilitó estas Jornadas la puesta en común de experiencias y buenas prácticas en el marco comunitario y el análisis de la incorporación social desde las empresas de inserción de la Unión Europea como elemento de mejora de la cohesión social.

Estas acciones formativas se desarrollan con el objetivo de cubrir la demanda existente en Andalucía para la difusión y sensibilización en materia de promoción de Empresas de Inserción. Las Empresas ya existentes y aquellas que están en estos momentos pretendiendo llevar a cabo una idea de negocio paralelo a una línea social, especifican la necesidad de participar en acciones formativas, donde tener una visión del conjunto de actividades empresariales que se desarrollan en Andalucía, e intercambiar experiencias en un aprendizaje conjunto.

Las Jornadas, tuvieron como tema central el “Encuentro entre los distintos sistemas y modelos de empresas de inserción en la Unión Europea”.

### **3. ASESORAMIENTO A ENTIDADES PROMOTORAS**

Durante el año 2010, se han realizado un total de 197 asesoramientos que han sido realizados por diferentes vías, como son e-mail, teléfono y visitas personales.

Desde el programa, hemos realizado el mayor número de asesoramiento en materia de solicitud de ayudas de subvenciones., siendo la adaptación al Decreto Andaluz 193/2010, de 20 de Abril, por el que se regula la Calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía y el tema con más asesoramiento realizado.

#### **DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO REALIZADO:**

- Actualización a Ley empresas de inserción: 5
- Información colectivos riesgo de exclusión:11
- Constitución E.I.: 13
- Documentación en Agencia Tributaria: 3
- Documentación en Hacienda de Junta Andalucía: 5
- Documentación en Organismos Públicos: 15
- Entrega Memorias y Balances Económicos: 2
- Escritura E.I. y Registro: 4
- Escritura Estatutos: 15
- Funciones Gestor/a y Trabajadores/a: 4
- Memorias Económicas: 4
- Memorias Sociales:.3
- Adaptación Decreto acreditación y registro EI Andalucía: 21.
- Plan de marketing y Plan Comercialización:5
- Plan Viabilidad:8
- Recursos Humanos:15
- Registro como E.I.:1
- Seguimientos e Informes:12
- Solicitud Ayudas y Subvenciones:49
- Solicitud Licencias y Proyectos:2

En cuanto al número de empresas de inserción constituidas, en el año 2009 existían 35, lo que significa que en el año 2010 han desaparecido 6 empresas debido fundamentalmente a la caída en el sector de la construcción y del sector servicios asociado a la construcción (mantenimiento, jardinería, etc...).



Fuente: SIPASDA

### 3.1. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

#### 3.1.1: Elaboración de un dossier de Cláusulas Sociales que permite divulgar los aspectos referidos a la contratación pública y la inserción social en Andalucía.

La Fundación para la Atención e Incorporación Social tiene encomendadas, entre otras, el desarrollo de actuaciones que contribuyan al crecimiento y la consolidación de las empresas de inserción en Andalucía. De este modo, la elaboración de un dossier de Cláusulas Sociales supone una herramienta adecuada para divulgar los aspectos referidos a la contratación pública y la incorporación social dentro del programa SEMPIN.

La inclusión de aspectos sociales en los procesos de contratación pública supone el aprovechamiento del potencial que la contratación pública desempeña en la economía, permitiendo actuar como un eficaz instrumento de cohesión social y beneficio a la comunidad.

El Dossier de Cláusulas Sociales se ha elaborado en formato digital y manejable con la idea de hacerlo llegar al mayor número de personas posibles.

#### 3.1.2: Reedición digital de la Guía de Empresas de Inserción en Andalucía adaptada al Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía.

Con la finalidad de sensibilizar a los diferentes agentes sociales y a la ciudadanía en materia de Empresas de Inserción, para mejorar el conocimiento y difusión sobre empresas de inserción, así como promover e impulsar la creación de Empresas de Inserción en Andalucía, se procedió a la publicación en el año 2008 de una Guía de Empresas de Inserción en Andalucía. Sin embargo, ante la

publicación en BOJA el pasado 11 de Mayo de 2010 del Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía, se hizo necesaria la reedición de dicha herramienta introduciendo los cambios que supone la nueva normativa.

Esta reedición se ha realizado en formato digital facilitando su difusión y reduciendo la impresión en papel.

#### **4. SEMINARIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LOS TÉCNICOS/AS DE INSERCIÓN DE LAS EMPRESAS.**

Se ha llevado a cabo en este año la organización de los seminarios Formativos en Educación Financiera. Granada, 17 de noviembre de 2010 y Sevilla, 23 de Noviembre de 2010, con un total de personas asistentes de 25.

La realización de estas jornadas, dirigidas a los/as profesionales de acompañamiento o del campo de la incorporación socio laboral en empresas de inserción y entidades promotoras, tenían como objetivo facilitar la adquisición de herramientas y habilidades que favorezcan la incorporación social de las personas trabajadoras con especiales dificultades de integración en el marco de las empresas de inserción.

Con el desarrollo de estas jornadas buscamos facilitar los procesos de integración de las personas en riesgo de exclusión social, impulsando la formación de los/as tutores/as de Inserción, cuya misión es mejorar la empleabilidad de estos colectivos a través del diseño de itinerarios de inserción socio laboral.

Así, la formación en economía doméstica es un aspecto de especial relevancia a la hora de diseñar las acciones que conforman los itinerarios de incorporación. En este ámbito se trabajan con las personas y sus familias elementos básicos y necesarios para poder administrar con eficiencia sus recursos financieros.

Las dificultades económicas pueden provocar situaciones de estrés e incertidumbre que afectan a la calidad de vida de las personas, mediante el aprendizaje de sencillos métodos de gestión, posibilitamos afrontar los desafíos financieros desde una perspectiva estructurada y positiva.

Esta formación, desarrollada en Andalucía oriental (Sevilla) y Andalucía occidental (Granada), ha permitido profundizar en una herramienta de fácil uso para las entidades y empresas de inserción de ambas zonas, y de gran utilidad para las familias, al facilitar estrategias y conocimientos que permiten prever y afrontar las dificultades e imprevistos económicos que pueden surgir en el ámbito familiar.

Para la impartición de la formación se elaboró por parte de la organización un "Manual de Educación Financiera" que junto a libretas, carpetas, se repartió entre las personas participantes como apoyo a la formación. La iniciativa ha obtenido una excelente acogida, registrándose un elevado nivel de satisfacción entre las personas participantes, en la consiguiente valoración de las jornadas.

## - Empresa de Inserción AISOL.S.L.

La Fundación Andaluza de Drogodependencias e Incorporación Social, participa en el capital social de la Empresa de Inserción AISOL,S.L. desde 2003, junto a la Federación Provincial de Drogodependencias, Liberación.

Este programa tiene como objetivo favorecer y apoyar los procesos de incorporación sociolaboral de las personas con problemas de drogodependencias y demás colectivos en situación de exclusión social.

Desde su creación, esta iniciativa dirige su actividad económica a la recogida y selección de papel y cartón para su posterior venta, aunque desde 2006 se incorporó el servicio de destrucción de papel con objeto de ir diversificando la actividad y buscar nuevos mercados y en 2010 se sigue intensificando la actividad de destrucción de papel.

Durante el año 2010 han participado en el recurso 16 personas, 11 hombres y 5 mujeres.

Con este programa además de ofrecer un puesto de trabajo donde aprender y desarrollar habilidades y hábitos laborales, se trabajan otros aspectos que pretenden fomentar la empleabilidad y la incorporación social de los y las beneficiarias.

### Procedencia de las personas usuarias

Torreblanca	3
Barrios- Amate	3
Vacie	5
Triana	3
Macarena	2

### Colectivos de permanencia

Drogodependientes	9
Reclusos y exreclusos	2
Perceptores del salario social	5

## - Programa ORIENTA

La Fundación ha venido gestionando, desde el año 2005, diferentes Unidades de Orientación Profesional pertenecientes a la "Red Andalucía Orienta" y dentro del marco de los Programas de Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, concedidas por la Consejería de Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo.

El Programa de Orientación Profesional en FADAIS, desarrolla actuaciones de

intervención específica con población en riesgo de exclusión social, dentro del marco de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Empleo, facilitando su inserción en el mercado de trabajo.

Además, se ha consolidado la metodología de trabajo implantada por el Plan Extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo (Plan MEMTA), estableciendo pautas de trabajo claramente definidas entre la Red de Oficinas de Empleo y la Red de Unidades de Orientación Profesional.

Por otro lado, en este año hemos introducido oportunidades de mejora en el procedimiento de calidad al que está sujeto el Programa. Se han incorporado instrumentos de coordinación interna, que facilitan la comunicación y el seguimiento de las actuaciones que venimos desarrollando en las ocho Unidades repartidas por toda la geografía andaluza.

Durante el año 2010, el número de personas atendidas alcanzó 2380, siendo la provincia de Almería en los dos años la que recoge mayor número de intervenciones.

El balance ha sido muy positivo ya que concretamente, un total de 298 personas desempleadas se han beneficiado de este programa de formación.

En la actualidad, por parte del Área de Incorporación Social de FADAIS, está pendiente de la publicación de la nueva convocatoria para poder solicitar nuevos programas de Formación para los próximos años.

Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía.

El Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía es una iniciativa que fomenta la inserción social y laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social, al tiempo que contribuye a la conservación y protección de los ecosistemas más valiosos de nuestra comunidad.

En el año 2009, ante los buenos resultados obtenidos en años anteriores la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Consejería de Medio Ambiente y la Obra Social "la Caixa" renovaron el Convenio suscrito entre las partes. Dicho acuerdo establece las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de líneas relacionadas con la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos en el ámbito de los espacios naturales de la comunidad autónoma de Andalucía.

No obstante, para poder desarrollar dicho programa en términos más funcionales, la Fundación Pública Andaluza para la Atención e Incorporación Social (FADAIS), y la Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) como entidades dependientes de ambas Consejerías respectivamente, firmaron el 25 de mayo de 2009 un Convenio de Colaboración que establecía las directrices concretas de ejecución del Proyecto.

Por otro lado, otra de las variables a destacar es el número de mujeres y hombres empleados y empleadas en la fase de campo del programa. El 15 % de mujeres frente al 85 % de hombre demuestra que aún es necesario trabajar para lograr una igualdad

efectiva.

Como resultado un total de 103 personas fueron contratadas en el Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía 2009-2010.

El 29 de julio de 2010, se firmó un nuevo convenio entre la Junta de Andalucía y "la Caixa" para el desarrollo de actuaciones de conservación de la biodiversidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entrando en vigor el 1 de septiembre con una duración de un año.

En septiembre de 2010, se realizó un primer proceso de selección de candidatos/as a propuesta de los Centros Derivadores. Hasta diciembre de 2010, FADAIS ha contratado como operarios y operarias forestales a 67 personas estarán trabajando de octubre de 2010 a febrero de 2011 en los espacios naturales de nuestra Comunidad. En el mes de febrero de 2011 está previsto otro periodo de selección.

#### TOTAL OPERARIOS/AS FORESTALES EN ANDALUCÍA POR COLECTIVOS (hasta nov. 2010)

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Discapacidad	9	5	14
Drogodependencias y Adicciones	17	0	17
Infancia y Familias	15	5	20
Servicios Sociales e Inclusión	9	7	16
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>17</b>	<b>67</b>

Fuente: SIPASDA

#### - Programa de Asesoramiento Jurídico-Penal

El programa de Asesoramiento Jurídico-penal se viene desarrollando desde el año 2000 a través de los convenios de colaboración que vienen suscribiendo la Fundación y la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida, ENLACE.

Este Programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda Andalucía, que facilite la atención a personas que encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

En este año se han constituido las comisiones de seguimientos de los convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para el desarrollo del Programa en las respectivas provincias.

Se han atendido un total de 3471 procedimientos, distribuyéndose por provincias de las

siguiente forma:



Fuente: SiPASDA

## - Programa de Educación Permanente para las personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones.

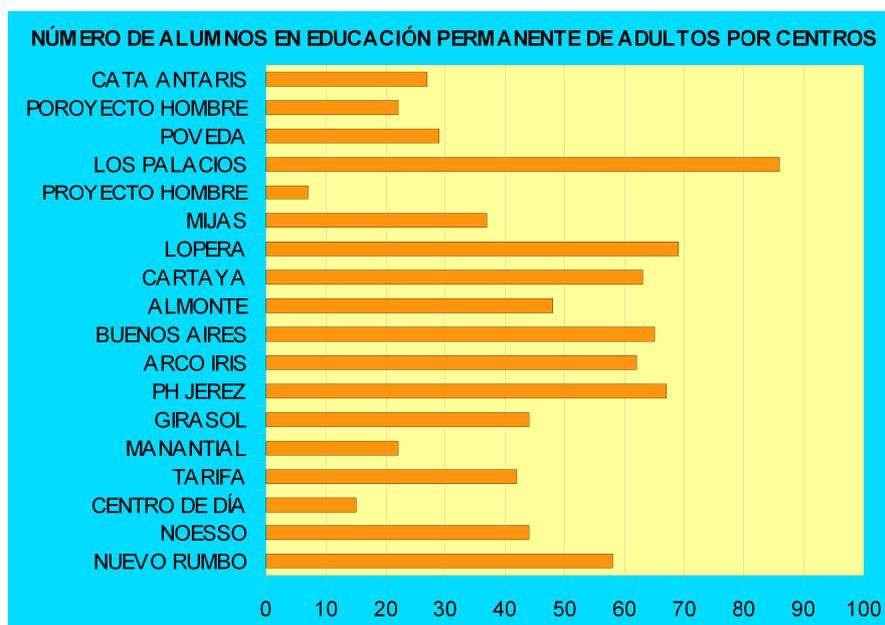
El programa se pone en marcha en año 2002, tras un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y ciencia de la Junta de Andalucía y la Fundación Andaluza para la Atención e Incorporación Social. El objetivo fundamental del programa es facilitar a las personas adultas con problemas de drogas y otras adicciones su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza, permitiendo que las personas usuarias logren adquirir y actualizar su formación básica, mejorar su cualificación profesional y desarrollar su capacidad para su incorporación social.

Las actuaciones del programa de Educación permanente para las personas usuarias se han desarrollado durante el curso 2009/2010 desde el Plan Educativo de Formación Básica para personas adultas. Dichas actuaciones se han llevado a cabo en los Centros Específicos de cada provincia acogidos al convenio de colaboración entre las dos entidades responsables.

Durante el curso 2009/2010 el número total de personas matriculadas han sido de 924, de las cuales, 807 son hombres (87,3 %) y 117 mujeres (12,7%). Un 5,8% del alumnado (54 personas) se han presentado a la prueba de Graduado en Educación Secundaria. Del total de personas presentadas 48 son hombres y 6 son mujeres. Superan la prueba un 29% del total de presentados (14 hombres y 2 mujeres) y aprueban algún bloque de materia (lingüística, científico y ciencias sociales) 19 personas usuarias del programa.

Con respecto a años anteriores se observa que ha aumentado el número de personas matriculadas, teniendo en cuenta que en varios Centros se han producido bajas del personal docente que no han sido sustituidas y en el Centro de los Palacios el maestro no finaliza el curso. Por otro lado, en el curso escolar 2009/2010 se cuenta con un centro menos en el programa, debido a la desaparición de la Comunidad Terapéutica de Hacienda de Toro.

A continuación se muestra una tabla donde se especifican el número de alumnos por Centros de Referencia:



Fuente: FADAIS

Las salidas extraordinarias realizadas con los distintos grupos de los centros llevan implícitas una serie de objetivos, como conocer el patrimonio cultural y tradiciones populares, búsquedas de alternativas al tiempo libre, relacionarse en contextos normalizados, fomento de la lectura, conocimiento y aprendizaje de los trabajos artesanos, etc.

El alumnado de los Centros ha participado en actividades culturales organizadas por los Centro de Adultos, concretamente se han realizado visitas culturales a ciudades y pueblos de de los alrededores, se han visitado museos y monumentos que son patrimonio de la humanidad, fabricas de interés, etc. También han participado en las actividades propiamente educativas promovidas por el Centro de Adultos, como concursos, publicaciones de revistas y otro tipo de actividades (Certamen de cartas de amor, en navidades con la zambomba y el coro de villancicos del centro y en carnavales con las chirigotas). La experiencia ha sido muy gratificante a todos los niveles, tanto para el alumnado de los Centros incluidos en el convenio, como para profesionales y alumnado que integran los Centros de adultos.

## **- Programa de Atención a personas con problemas de drogodependencia y adicciones en Comisarías.**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar y la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias es responsable del programa, con el objetivo general de realizar intervenciones con las personas detenidas en comisaría con problemas de drogas y proporcionar información al personal destinado a su custodia, en relación al ámbito de las drogodependencias.

La ejecución del programa nos permite ampliar la calidad de la atención de aquellas personas con problemas de drogas detenidas en comisaría que no han estado en tratamiento, o lo han interrumpido por cualquier causa. Para ello se aprovecha la estancia

de las personas detenidas en las dependencias policiales para abordar la problemática de las drogodependencias desde diferentes ámbitos. Se realiza un abordaje desde la vertiente preventiva, asistencial y de asesoramiento, con objeto de acometer las problemáticas relacionadas con las adicciones. Se ofrece una atención individualizada a las personas usuarias que demandan de forma voluntaria y expresa la asistencia del personal técnico responsable de su ejecución.

Ante la demanda de asistencia de las personas que la soliciten, se realiza una entrevista semiestructurada donde se informa a las personas usuarias de los recursos específicos de atención a las drogodependencias. En dicha entrevista se recopila información sobre la situación legal, sociodemográfica y de consumo de las personas atendidas en el programa. Esta información se procesa en una base de datos y se analiza para su evaluación. Asimismo, se pretende derivar a las personas usuarias a los centros de referencia de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones para que puedan iniciar o continuar un tratamiento para su adicción.

Con respecto a los datos asistenciales, de las detenciones que se efectúan en Sevilla en el año 2010 (8.222 personas), se realiza 582 intervenciones a través del programa, un 7% del total de las personas detenidas. Esto supone un incremento respecto al año anterior de un 0,8%, teniendo en cuenta que se producen menos detenciones durante este periodo, en relación al año 2009 (10.163 personas detenidas). De estas intervenciones, 546 son hombres (93,8%) y 36 mujeres (6,2%). Se atiende por primera vez en el programa a 342 personas (58,8%); por otro lado, 240 (41,2%) habían sido atendidas anteriormente. Se derivan a los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la Red a 557 personas, un 95,4% y el porcentaje de personas usuarias que han asistido a estos Centros después de la derivación ha sido del 65,1 %

La situación que presentan las personas usuarias del programa en el momento de ser atendidas en relación a su tratamiento para su adicción es la siguiente:

- No habían realizado tratamiento para su adicción 161 usuarios/as (28,4%)
- Habían abandonado el tratamiento 107 personas (18,9 %)
- Se encontraban en tratamiento 299 personas (52,7%). El porcentaje de mujeres en contacto con los Centros de Referencia, es mayor que el de los hombres, concretamente, un 6,1%, más.

Con respecto a las variables sociodemográficas, de las 582 intervenciones realizadas durante el año 2010 se describen a continuación las características que más destacan:

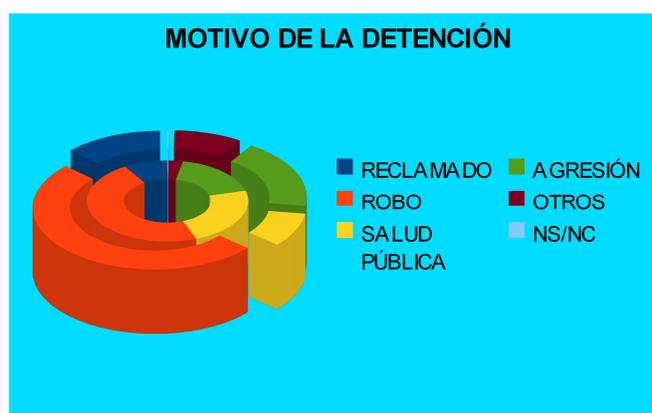
Del perfil de las personas que se atienden en el programa hay que destacar que la mayoría son hombres 93,8% y el resto mujeres (6,2%). El 47,2% de las mujeres se sitúan en el intervalo de edad de 36 a 45 años, mientras que el intervalo mayoritario para los hombres es el de 26 a 35 años (el 34,7% de los hombres se encuentran en ese intervalo). La media de edad de los hombres y mujeres que se atienden es de 35,01 años y 35,25 respectivamente.

Acerca de la situación laboral de las personas usuarias, el 71,7% y 75% de hombres y

mujeres respectivamente se encuentran en paro. Se observa un ligero aumento del paro en los hombres (0,9%) en relación al año anterior. Mientras que entre las mujeres disminuye un 2,5%, aunque continúa siendo superior al porcentaje de los hombres desempleados. Se encuentran trabajando el 5,7% de los hombres y el 2,8% de las mujeres y un 14,3% de las personas usuarias perciben pensión, porcentaje coincidente en hombres y mujeres.

Respecto a las Incidencias legales, el 12,3 % de los hombres las presentan previas al consumo, frente al 5,7% de las mujeres y posteriores a su adicción, el 87,7% de los hombres y un 94,3% las mujeres.

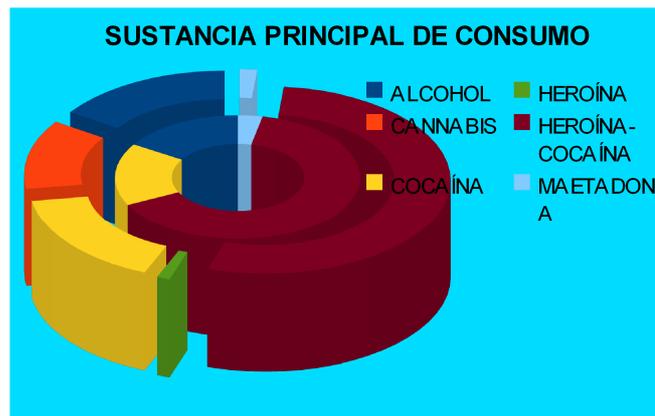
El motivo mayoritario de la detención ha sido el robo (50,5%). Se detecta un incremento en este tipo de delito en relación al año anterior en un 4,2%. En segundo lugar aparece como motivo de detención el tráfico de estupefacientes (23,5 %) en las mujeres, mientras que en los hombres este porcentaje es bastante inferior (8,9%) y por último, la agresión un 18,1%; en este porcentaje se incluye a los hombres que son detenidos por violencia de género (un 11%), entre las mujeres una de ellas es detenida por este motivo.



Fuente: Fadais.

Por último es interesante resaltar que la sustancia principal de consumo de las personas detenidas por violencia de género es el alcohol, un 32,7%, la heroína y cocaína "rebujao" (16,3%) y por último, la cocaína (11,5%).

No obstante, el perfil general de consumo de las personas usuarias contrasta con el grupo anterior, la sustancia principal de consumo de las personas que se atiende en el programa es la heroína mezclada con cocaína "rebujao" (52,7%), le sigue la cocaína con un 15,8%, se observa un descenso respecto al año anterior (3,4%) y en relación al alcohol (15,2%), se aprecia un ligero aumento de un 0,9% en comparación al año 2009. Se observa que el porcentaje del consumo de heroína mezclada con cocaína es mayor entre las mujeres (62,5%). En el resto de sustancias no se aprecian diferencias en lo que se refiere al sexo.



Fuente: Fadais.

En cuanto a la valoración de las actividades, cabe destacar la coordinación y colaboración con los Centros de Tratamiento Ambulatorio, Asociaciones, Centro de Encuentro y Acogida de Sevilla y su área metropolitana. Resaltamos también la colaboración que se mantiene con el personal de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, donde se desarrolla el programa.

## INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

### Área de Formación e Investigación

La Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas establece en su artículo 9.4 que “las universidades andaluzas y demás centros de formación profesional facilitarán medidas para la inclusión de programas formativos de Prevención de drogodependencias en el desarrollo de sus actividades.

Teniendo en cuenta que el alumnado universitario comprende unos 300.000 jóvenes de edades de 16-18 años hasta 24 – 26 años, donde los consumos de drogas y otras conductas adictivas se están produciendo, se considera necesario desarrollar e implantar actuaciones de prevención que tengan entre sus objetivos evitar consumos abusivos de drogas, disminuir los riesgos y daños asociados a los mismos, así como una posible drogodependencia y promocionar hábitos y patrones de conducta saludables .

Por lo que a partir del año 2003 se firman Convenios de Colaboración con las Universidades de Sevilla y Almería, y desde el año 2006 se han firmado convenios con las 9 Universidades públicas de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos y daños asociados a los consumos de drogas. Para lo cual se han utilizado estrategias de información, formación e investigación dirigidas a la Comunidad Universitaria, entendida esta como: alumnado, profesorado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios laboral y funcionario.

Durante estos años de vigencia de los convenios, **en general**, se han venido realizando las siguientes acciones, todas ellas enmarcadas en el área de prevención de las drogodependencias y adicciones:

- **9 Estudios sobre prevalencias, patrones, actitudes, motivaciones y percepción de riesgo** en relación al consumo de drogas y conductas adictivas en el alumnado, que tienen como objetivo final el diseño de actuaciones preventivas adaptadas al perfil de consumo que en cada Universidad se produzca.
- **Cursos de información-formación** en prevención de las drogodependencias y adicciones en el **ámbito laboral**, dirigido al personal trabajador de las Universidades **y dirigida al alumnado**, con asignaturas de libre configuración, cursos de extensión universitarias, u otras formas de docencia de tercer ciclo.

Durante el ejercicio **2010**,y suscrito el convenio con la **Universidad de ALMERÍA**, con unos **12.184 estudiantes** y personal trabajador, se realizaron diversas actuaciones en materia de drogas al amparo de la subvención otorgada por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, entre las que se pueden relacionar:

- **Estudio de investigación** para conocer la prevalencia del consumo recreativo de drogas y la vulnerabilidad a diferentes psicopatologías del alumnado universitario de Almería, seleccionados en función de sus niveles de impulsividad y de su

percepción del riesgo de consumir drogas.

- **Actuaciones formativas:**

- Curso de Animación Nocturna y alternativas al consumo de drogas
- Curso de Inteligencia Emocional: Mejora de la calidad de vida y ocio
- Curso "Drogas y adicciones. Análisis e intervención".
- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.

- **Actuaciones formativas dirigidas a trabajadores:**

Cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador. El contenido del mismo será de acuerdo con el Manual de Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el ámbito laboral.

En el periodo comprendido entre 2008-2010, la **Universidad de CÁDIZ**, que cuenta con una Comunidad Universitaria que agrupa en torno a unos **18.000** miembros, se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Investigación:**

- Transferencia de resultados del estudio de investigación cuantitativo y cualitativo desarrollado en el bienio 06-08.
- Proyecto sobre "Estrategias de abordaje del consumo problemático del alcohol en la población Universitaria" (1ª fase diseño y planificación).

- **Formación:**

- Asignatura semipresencial: Asistencia y prevención de las drogodependencias.
- III Jornadas sobre "Las adicciones en nuestro entorno: un enfoque multidisciplinar"
- "Il cine-forum" otras formas de ver las drogas".

- **Actividades Específicas Multiáreas:**

- Curso de formación de mediadores en el ámbito laboral.
- Curso de formación de mediadores para la prevención de las adicciones en el ámbito del alumnado UCA.

Las actuaciones que se han llevado a cabo **durante el 2010** en referencia a la **Universidad de CORDOBA**, que agrupa en torno a unos **20.000** miembros, de acuerdo con el convenio firmado entre ambas partes, son las siguientes:

- **Investigación:**

Estudio de Investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.

- **Formación:**

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración y/o cursos de extensión universitaria con créditos de libre configuración para el alumnado.
- Acciones de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal trabajador de la Universidad.

La **Universidad de GRANADA**, con unos **55.700 miembros**, ha venido desarrollando durante **2010** las siguientes acciones:

- **Investigación:**  
Investigación multidisciplinar, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos, respecto a la extensión y naturaleza de los consumos de drogas legales e ilegales en la comunidad universitaria de Granada, las percepciones de riesgo y los procesos de control o descontrol en tales consumos, identificación de creencias y representaciones sociales favorecedoras del consumo y las evidencias disponibles sobre los problemas asociados de tales consumos, manteniendo en todo el proyecto una especial atención a las diferencias de género. Incluye la identificación de los efectos del consumo de estupefacientes en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.
- **Formación:**
  - Cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador.
  - Planificación y docencia de una signatura de libre configuración dirigida al alumnado.

Durante el mismo periodo **2010** en la Universidad de **HUELVA**, que agrupa en torno a unos **12.000 miembros**, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Investigación:**  
Estudio sobre el consumo de drogas y otras sustancias adictivas en la Universidad de Huelva, así como las razones y contextos del mismo, en relación con la participación en la oferta cultural y deportiva de la universidad y las actividades de ocio y tiempo libre de la población universitaria.
- **Formación:**
  - Curso de formación de líderes universitarios en materia de prevención de drogas.
  - Curso de teleformación de líderes universitarios en prevención de drogas.
  - Curso online + vida – drogas: Campus Andaluz Virtual (las 10 Universidades andaluzas): Asignatura de Libre Configuración en el “Libreddrogas” y Píldora Informativa “Y tú que decides...”

Con respecto a las actuaciones que se han llevado a cabo por la **Universidad de JAÉN**, que agrupa en torno a unos **16.100 miembros**, han sido las siguientes:

- **Investigación:**  
Estudio de prevalencia, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación con el consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo al que está expuesta la población universitaria en relación con el consumo de drogas y otras adicciones.

- **Formación:**
  - Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
  - Conferencias impartidas por especialistas en la materia.
  - Conferencias en materia de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal de administración y servicios, docente e investigador.

La **Universidad de MÁLAGA**, que agrupa en torno a unos **37.391 miembros**, ha venido desarrollando las siguientes acciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria:

- **Investigación:**

Estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas. Así como, el desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo que tiene la juventud universitaria sobre el mismo.
- **Formación:**
  - Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
  - Cursos de información. formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador.

Además, en el año 2010, se ha firmado **otro Convenio con la Universidad de Málaga** en materia de FORMACIÓN Y RECICLAJE DE PROFESIONALES DE LA RED DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE ANDALUCÍA se viene desarrollando, en colaboración con el Departamento de Farmacología y Pediatría, el **II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones**, es fruto de un convenio entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Universidad de Málaga (Subvencionado con Fondo Social Europeo). La segunda edición se lleva a cabo en el curso 2009-2010. El objetivo fundamental del curso es capacitar al alumnado para preparar y realizar un proyecto de investigación en cualquiera de las facetas de las drogodependencias y adicciones, con especial referencia a los programas de prevención

Se han abordado todos los aspectos más relevantes en Investigación en Drogodependencias y Adicciones, con especial énfasis sobre la prevención y nuevas adicciones, siempre bajo la perspectiva de género. Se han seguido las directrices que se recogen en materia de Investigación de los Planes Nacionales y Autonómicos en Drogodependencias.

Han participado un total de 44 alumnos y alumnas que al final del Experto han entregado un Proyecto de Investigación, que les permita optar, en caso que así lo deseen, a las convocatorias públicas y trabajar en investigación, básica o aplicada y han sido evaluados en cada uno de los módulos.

La **Universidad de SEVILLA**, que agrupa en torno a unos **80.000** miembros, su convenio es el único con una duración de dos años.

- **Investigación:**

Se ha planificado junto con el Departamento de Psicología Evolutiva, el desarrollo de una investigación sobre adicciones a las nuevas tecnologías y medios de comunicación social, durante las dos anualidades del convenio (2010-2012) que persigue cuatro objetivos fundamentales:

- Evaluar el uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes andaluces.
- Analizar la prevalencia de adicciones a las nuevas tecnologías entre esta población.
- Estudiar las características psicosociales que pueden actuar como factores de riesgo para la adicción a las nuevas tecnologías.
- Explorar posibles consecuencias negativas para el ajuste psicosocial de los adolescentes y jóvenes andaluces que muestran adicción a las nuevas tecnologías.

- **Formación:**

En FORMACIÓN Y RECICLAJE DE PROFESIONALES DE LA RED DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE ANDALUCÍA se viene desarrollando, en colaboración con el Departamento de Psicología Social, **el II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones**, con una duración de 2 años (2010 y 2011). Este curso está dirigido fundamentalmente a profesionales en activo dedicados a la intervención en drogas y adicciones. Tiene como objetivo principal la capacitación de estos profesionales en la adquisición de competencias y habilidades técnicas para impulsar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación en su centro de trabajo. Este curso se conforma en el marco de las Titulaciones Propias de la Universidad de Sevilla con un total de **30 créditos ECTS** (750 horas). La modalidad de impartición es semipresencial, integrando la formación presencial con la enseñanza online. La formación a distancia se complementa con la herramienta WebCT disponible en el servicio de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla. A través de esta plataforma, el alumnado y el profesorado podrán acceder a la información relativa al curso y participar en los foros de discusión. Durante los dos cursos académicos que dura el curso, el alumnado tendrá la oportunidad de realizar un trabajo de investigación para lo cual contará con el apoyo y seguimiento personalizado de un tutor de investigación.

Objetivos:

- Exponer la problemática general de la investigación, ya sea básica o aplicada, en materia de drogas y adicciones.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades y destrezas para la organización, planificación y ejecución de un proyecto de investigación.
- Desarrollar la capacidad crítica para valorar la calidad y la pertinencia de los trabajos de investigación.

- Facilitar el aprendizaje del manejo de herramientas informáticas para el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.
- Fomentar el interés por la acumulación del conocimiento científico y la innovación en materia de investigación e intervención en drogas y adicciones.
- Propiciar una actitud favorecedora del respeto por la normativa ética para la investigación.
- El II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones ha contado con la participación de un total de 39 personas relacionadas con la red de drogodependencias y adicciones de Andalucía.

La Universidad **PABLO DE OLAVIDE** en Sevilla, desarrolla las siguientes actuaciones:

- **Investigación:**
  - Estudio sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.
  - Estudio sobre la viabilidad y validez de las acciones realizadas e impacto social alcanzado.
- **Formación:**
  - Encuentro Universitario sobre la dimensión social educativa en la prevención de las Drogodependencias y Adicciones y el papel de la Universidad.
  - Planificación y Docencia de una asignatura de Libre Configuración de 4,5 créditos de duración.
  - Jornadas Universitarias de intercambio de experiencias sobre Drogodependencias y Adicciones.
  - Cursos de Información-Formación en prevención de las Drogodependencias en el ámbito laboral dirigidos al PAS y PDI de la Universidad.
  - Curso de Formación Continua sobre la Mediación Social para la intervención en prevención de Drogodependencias y Adicciones.

## Área de Información

### TELEFONO DE INFORMACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

El teléfono de información sobre drogodependencias y adicciones es un recurso orientado a facilitar información a la población general, así como asesorar a profesionales sobre programas específicos y otros recursos como publicaciones, cursos de formación, documentación, premios de investigación, etc.

Este recurso también es un buen instrumento para la detección precoz de problemas sociales derivados de cualquier tipo de adicción, por lo que puede proporcionar información a tiempo real de los cambios producidos en el ámbito de la población general.

El Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adicciones ha registrado durante el año 2010 un total de 1.991 llamadas, de las que, 1.380 han estado relacionadas con la demanda de información sobre la Red de Recursos existente en Andalucía para la prevención, el tratamiento y la reinserción en materia de drogodependencias y adicciones.

Teniendo en cuenta el sexo de la persona que realiza la llamada, el 40.14% de estas, han sido emitidas por hombres mientras que el 59.86% lo han sido por mujeres.

A diferencia de los datos obtenidos en años anteriores en los que las personas usuarias de entre 13 y 18 años eran hombres, en el análisis de datos del 2010 se observa que, para este rango de edad, son las mujeres las contactan con el Servicio.

Entre las principales sustancias por las que se demanda información están la Cocaína, el Alcohol y el Cánnabis.

Si atendemos a los distintos motivos de llamadas, se observa que, cuando la persona usuaria solicita información sobre los Recursos para el Tratamiento de las drogodependencias y adicciones, se trata de un hombre, Drogodependiente de entre 37-42 años.

La demanda de información sobre los Programas de Tratamiento son el principal objeto de consulta de la Madre y Familiares del/la drogodependiente/a de entre 37 a 42 años, siendo el 76.69% de los registros asociados a este motivo.

El deseo de conocer el lugar al que se pueden dirigir para realizar un Análisis Toxicológico corresponde a la Madre cuya edad no se ha identificado en la llamada.

Analizados los datos correspondientes al año 2010, se concluye que el perfil de la persona usuaria del Servicio corresponde a una Mujer de entre 31-36 años, que trabaja y que ha conocido el Servicio a través de Internet. Su demanda de Información está relacionada al tratamiento, prevención y reinserción de la persona drogodependiente a la Cocaína.

Destacar que los Efectos de las sustancias son el principal objeto de consulta de la población más joven, en concreto se trata de un Hombre Drogodependiente de entre 25 y 30 años.

## **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE 2010**

La Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias realiza Campañas anuales de Prevención utilizando los medios de comunicación, como herramienta estratégica de comunicación para apoyar a los programas de intervención que se desarrollan en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

**El lema de la campaña para el 2010 ha sido “Existe una delgada línea entre tu mundo y el mundo de las drogas: CORTA CON LAS DROGAS”**

Con este mensaje se pretende aumentar la percepción del riesgo del consumo de sustancias adictivas logrando con ello el objetivo de la campaña: prevenir el consumo de drogas y fomentar que la población consumidora ocasional, abandone el consumo.

La campaña se ha desarrollado durante las vacaciones Navidad, desde el 20 de diciembre al 9 de enero, siendo el público objetivo la juventud andaluza entre 16 y 24 años. El plan de medios diseñado ha consistido en las siguientes actuaciones:

- **Material divulgativo:** carteles, trípticos y flyers, sobre las consecuencias del consumo de las sustancias adictivas, así como recomendaciones para disminuir y evitar los riesgos y daños que producen su consumo abusivo.
- **Publicidad exterior:** marquesinas, mupis, Kioskos, en zonas de ocio, cerca de centros comerciales, Universidades y bares de copas. **Circuito de Publilight:** circuito de noche de discotecas y bares en las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla (sólo estas ciudades cuentan con este circuito).
- **Estrategia de comunicación en Redes Sociales (Tuenti y Facebook):** los usuarios reciben petición de amistad de varias personas con perfiles falsos en los que su vida gira en torno a todo tipo de drogas. De este modo se genera viralidad, despertando el interés de los medios gráficos y dando la oportunidad de publicar comentarios y conversaciones. Una vez contactado, es al final cuando se percatan de que es una campaña preventiva, apareciendo el mensaje “CORTA CON LAS DROGAS”.

El post-test realizado al finalizar la campaña nos arroja los siguientes resultados:

- Ha tenido un nivel medio de notoriedad y recuerdo del 28%.
- La frase más recordada es el título de la campaña: “Corta con las drogas”(51%), seguida de “existe una delgada línea entre tu mundo y el de las drogas” (39%).
- El 80% de los entrevistados lo considera “algo creíble” (33%) o “muy creíble” (47%).
- El 68% se siente “muy o bastante identificado” con la campaña.
- Se considera entre bastante y muy adecuada a la Junta de Andalucía (4,31).
- El 44%% declara interesarle la campaña y un 25% interesarle y haber solicitado ya información.

**Los datos obtenidos de la acción en redes sociales han sido los siguientes:**

• <b>Total de personas que conocieron la campaña:</b>	<b>3.666.375</b>
Amigos de los amigos de los personajes en Tuenti:	189.900
Amigos de los amigos de los personajes en Facebook:	112.800
Miembros Fanpage Tuenti:	88.740
Miembros Fanpage Facebook:	124.000
Anuncios Facebook (impactos):	3.151.835

• <b>Total de personas que siguieron la campaña día a día:</b>	<b>2.978</b>
Amigos de los personajes en Tuenti:	1.005
Amigos de los personajes en Facebook:	705
Miembros Fanpage Tuenti:	493
Miembros Fanpage Facebook:	775
Pasaron pero no se han hecho fans:	7.358

**Sentimientos e interacciones:**

Comentarios negativos:	2%
Comentarios positivos:	98%
Visualización de materiales / piezas:	85%

## **P**ARTICIPACIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

### **Participación social.**

#### **- Consejo Asesor sobre Drogodependencias**

Creado por la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas (BOJA nº. 83, de 19 de julio de 1997), como órgano de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias, en el que estarán representadas las Administraciones públicas andaluzas, las asociaciones de drogodependencias a través de sus federaciones más representativas, así como otras organizaciones no gubernamentales y la iniciativa social.

El Decreto 128/2001, de 5 de junio (BOJA nº. 66, de 9 de junio de 2001), modificado por los Decretos 167/2002, de 4 de junio (BOJA nº 67, de 8 de junio de 2002) y el 131/2005 de 17 de mayo (BOJA nº 106, de 2 de junio de 2005), regula su composición y funcionamiento.

En el mes de julio de 2010 tuvo lugar, en Sevilla, la sesión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Asesor sobre Drogodependencias, cuyo Orden del Día contemplaba Informe de la Presidencia sobre el Seguimiento de los trabajos de elaboración del III PASDA y la Convocatoria de Subvenciones para el año 2010.

#### **- Comisiones Provinciales de Drogodependencias**

Las Comisiones Provinciales de Drogodependencias, órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones, están integradas por las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras entidades locales supramunicipales que gestionan la materia.

El Decreto 301/2003, de 21 de octubre, por el que se regula su composición y funcionamiento (BOJA nº. 206, de 27 de octubre de 2003), determina como funciones de estos órganos, entre otras, la de priorizar y evaluar las actuaciones y Programas contenidos en el Plan Provincial y la coordinación y seguimiento de los diferentes programas y entidades que existen en la provincia en materia de drogodependencias.

En las Comisiones Provinciales de Drogodependencias constituidas, las actuaciones se han centrado especialmente en el desarrollo de la coordinación y del seguimiento de los diferentes programas y entidades previstos para el año 2010 en las respectivas provincias.

#### **- Consejos Provinciales de Participación**

Prevista su constitución en la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas y en el II Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones, es el Decreto 23/2007, de 30 de enero, el que procede a su creación y el que igualmente regula

su constitución, funciones y régimen de funcionamiento (BOJA nº. 38, de 21 de febrero de 2007).

Son órganos provinciales colegiados, de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias y adicciones, a los que corresponde, entre otras funciones, la de analizar los planes provinciales de drogas y adicciones, colaborar en la elaboración de planes municipales de drogodependencias y el desarrollo de Programas Específicos en los ámbitos Municipales y de Zonas de Trabajo Social, así como emitir informes a petición del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y Comisión Provincial respectiva.

Durante el año 2010, sus actuaciones se han centrado principalmente en la colaboración en el desarrollo de programas específicos en los ámbitos municipales y de zonas de trabajo social.

## GESTIÓN DE LA CALIDAD AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE

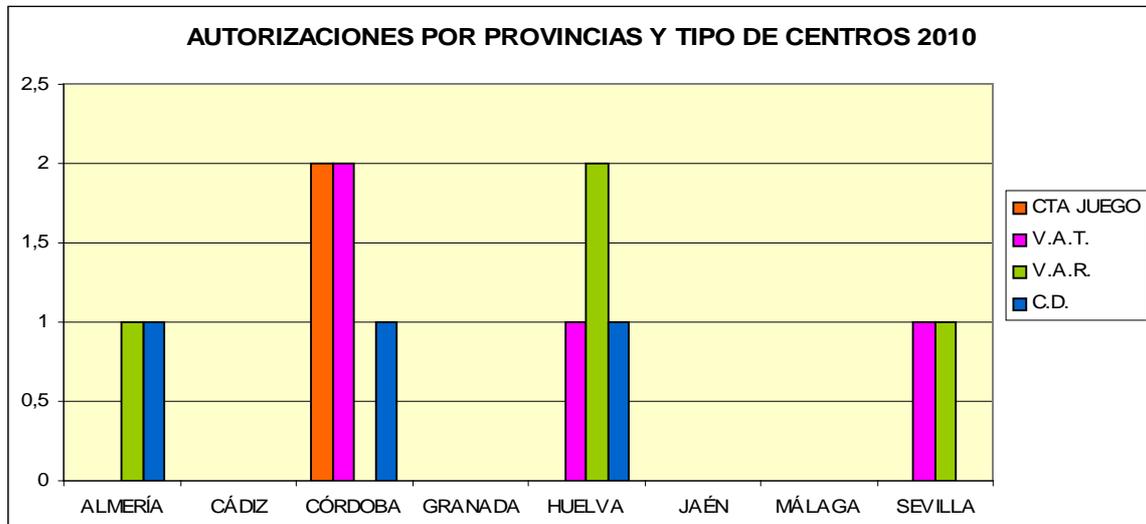
### Autorizaciones de Funcionamiento

De acuerdo con el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía, corresponde a la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias la competencia de autorizar el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales sin asistencia sanitaria, siendo en el caso de drogodependencias, las Viviendas de Apoyo al Tratamiento (V.A.T.), Viviendas de Apoyo a la Reinserción (V.A.R.) y Centros de Día (C.D.).

La entrada en vigor de la Orden de 28 de agosto de 2008, por la que se regula la acreditación de los centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias y se modifica la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y centros de servicios sociales de Andalucía, contempla la regulación de los requisitos exigidos para los Centros de Tratamiento Ambulatorio exclusivos de Juego Patológico (C.T.A. JUEGO), en tanto centros de atención a personas con problemas de adicción que no precisan contar con un dispositivo sanitario específico, y por tanto incardinados en el concepto de Centros de Servicios Sociales.

	CTA JUEGO	V.A.T.	V.A.R.	C.D.	TOTAL
ALMERÍA			1	1	2
CÁDIZ					
CÓRDOBA	1	2		1	5
	1 (Aut. Previa)				
GRANADA					
HUELVA		1	2	1	4
JAÉN					
MÁLAGA					
SEVILLA		1	1		2

Fuente: S.I.S.S. En rojo, los expedientes no terminados



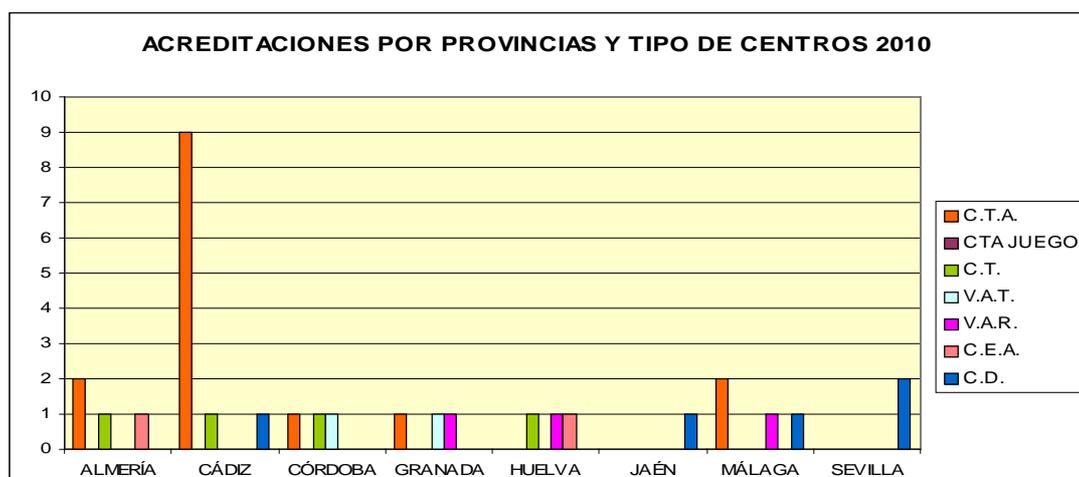
## Acreditaciones

Como dijimos en el apartado anterior, la entrada en vigor de la Orden de 28 de agosto de 2008, ha supuesto, no sólo la regularización de los CTA JUEGO, sino un incremento en el número de expedientes de acreditación iniciados (31), llegando a su terminación un total de 12, siendo destacable el número de C.T.A. públicos que han iniciado el procedimiento (9).

Por provincias, hay que destacar a Cádiz en número total de acreditaciones (11), seguida por las provincias de Almería y Málaga (4).

	C.T.A.	CTA JUEGO	C.T.	V.A.T.	V.A.R.	C.E.A.	C.D.	TOTAL
ALMERÍA	1		1			1		4
	1							
CÁDIZ	1		1				1	11
	8							
CÓRDOBA	1		1	1				3
GRANADA	1			1	1			3
HUELVA			1		1	1		3
JAÉN							1	1
MÁLAGA	2				1		1	4
SEVILLA							1	2
							1	

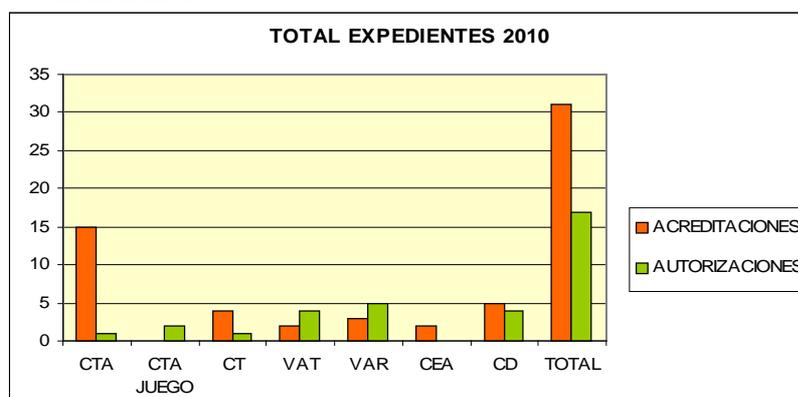
Fuente: S.I.S.S. En rojo, los expedientes no terminados



En el último trimestre del 2009 entra en producción el Subsistema de Autorizaciones y Acreditaciones de Centros del Sistema de Información de Servicios Sociales (SISS), lo que va a suponer el registro informático de todos los expedientes y sus procedimientos. Durante el año 2010 se han registrado el 85 % de los expedientes de centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y durante el 2011 todos los expedientes de centros quedarán definitivamente registrados lo que supondrá una mejora en el control de los mismos y la posibilidad de elaborar estudios estadísticos que nos ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados.

RECURSOS	ACREDITACIONES	AUTORIZACIONES
CTA	15	1
CTA JUEGO		2
CT	4	1
VAT	2	4
VAR	3	5
CEA	2	
CD	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>17</b>

Fuente: S.I.S.S.



## DESARROLLO NORMATIVO E INFRACCIONES

### Desarrollo Normativo

*ORDEN de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010(BOJA nº 20, de 1 de febrero de 2010)*

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan y dificulten su plenitud, y facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.

La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, da respuesta a este mandato, articulando un sistema público de Servicios Sociales y poniendo a disposición de las personas y de los grupos en que éstas se integran recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo y la prevención de la marginación. Al mismo tiempo, la Ley establece los principios que han de regular la colaboración financiera con las Corporaciones Locales y la iniciativa social.

En este marco, la CIBS responde al compromiso de la Comunidad Autónoma de Andalucía de que cualquier avance sólo se logrará si es posible que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer realmente sus derechos, emprendiendo cuantas acciones hagan de la igualdad y el bienestar social un objetivo común y siendo uno de sus principales objetivos promover las condiciones necesarias para que sean iguales en el ejercicio de sus derechos.

En este ámbito normativo, tiene una especial significación la convocatoria de subvenciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la cual, promueve la atención a los sectores de la población andaluza menos favorecidos, entre ellos las personas con problemas de adicción, con o sin sustancia. De este modo, se ofrece un cauce adecuado a una de las finalidades esenciales que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social persigue: promover una asistencia integral a las personas y los diversos grupos sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las subvenciones reguladas en esta norma incluyen, entre otros sectores de población destinataria, a las personas con problemas de drogodependencias y adicciones y abarca las áreas de prevención y de atención a las drogodependencias y otras adicciones.

### Infracciones

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, regula las medidas y acciones dirigidas a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las drogodependencias y establece el régimen sancionador aplicable a las infracciones administrativas previstas en la misma; además, se contempla la delegación de las competencias sancionadoras en esta materia tanto en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la CIBS, como en aquellas Corporaciones Locales que hayan suscrito

Convenio de Colaboración en esta materia.

De este ámbito se han excluido las competencias relativas a Tabaco a partir de la entrada en vigor del Decreto 7/2006, de 11 de octubre, por el que se atribuye la potestad sancionadora por la comisión de las infracciones previstas en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, a la Consejería de Salud.

Actualmente, están en vigor 94 Convenios de Colaboración con distintos Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, tal y como se relacionan a continuación.

## MUNICIPIOS QUE HAN FIRMADO CONVENIO POR PROVINCIA

PROVINCIA	CORPORACIÓN LOCAL
<b>ALMERIA</b>	Almería Níjar Finance Adra
<b>CÁDIZ</b>	La Línea de la Concepción Algeciras Chiclana Villaluenga del Rosario San José del Valle
<b>CÓRDOBA</b>	Montoro Belalcázar Villa del Río Rute Villanueva de Córdoba Lucena Bujalance
<b>GRANADA</b>	Arenas del Rey Játar Villanueva del Mesías Calahorra Zújar Ventas de Huelma Polopos Puebla de Don Fadrique
<b>HUELVA</b>	Valverde del Camino

## JAÉN

Jaén  
Campillos de Arena  
La Iruhela  
Mengíbar  
Larva  
Quesada  
Cambil  
Espeluy  
Jodar  
Begíjar  
Castellar  
Valdepeñas de Jaén  
Aldeaquemada  
Cazorla  
Lahiguera  
Puente de Génave  
Santisteban del Puerto  
Santa Elena  
Canena  
Baeza  
La Puerta de Segura

## MÁLAGA

Málaga  
Ronda  
Cortes de la Frontera  
Guaro  
Antequera  
Viillanueva del Trabuco  
Pizarra  
Comares  
Estepona  
Teba  
Montejaque  
Benalmádena  
Tolox  
Campillos  
Manilva  
Cártama  
Yunquera  
Coín

<b>SEVILLA</b>	Sevilla
	Morón de la Frontera
	La Rinconada
	Alcalá de Guadaira
	Fuentes de Andalucía
	Cantillana
	San Juan de Aznalfarache
	Coripe
	Pruna
	Cazalla de la Sierra
	Guadalcanal
	El Viso del Alcor
	Lebrija
	Carmona
	La Puebla de Cazalla
	Los Palacios y Villafranca
	Espartinas
	El Castillo de Las Guardas
	El Madroño
	Estepa
	Marinaleda
	Umbrete
	Pilas
	Aznalcóllar
	San Nicolás del Puerto
	Valencina de la Concepción
	Aznalcázar
Arahal	

<b>TOTAL</b>	<b>94</b>
--------------	-----------

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

El número total de sanciones impuestas en Andalucía asciende a 127, de las cuales las graves representan prácticamente el 50 %.

## ALCOHOL. SANCIONES POR TIPO DE INFRACCIÓN Y PROVINCIA

PROVINCIA	TIPO DE INFRACCIÓN			SANCIONES TOTAL
	Leve	Grave	Muy grave	
ALMERÍA	-	-	-	-
CÁDIZ	8	6	-	14
CÓRDOBA	13	5	-	18
GRANADA	-	-	-	-
HUELVA	-	1	-	1
JAÉN	-	8	-	8
MÁLAGA	24	40	-	64
SEVILLA	19	3	-	22
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>127</b>

Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Del total de las sanciones impuestas, casi el 72% han sido impuestas desde Ayuntamientos con Convenio en esta materia.

## ALCOHOL. SANCIONES POR ÓRGANOS COMPETENTES Y PROVINCIA

PROVINCIA	DELEGACIONES PROVINCIALES DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	AYUNTAMIENTOS	TOTAL
ALMERÍA	-	-	-
CÁDIZ	10	4	14
CÓRDOBA	16	2	18
GRANADA	-	-	-
HUELVA	-	1	1
JAÉN	8	-	8
MÁLAGA	-	64	64
SEVILLA	2	20	22
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>91</b>	<b>127</b>

Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

## ALCOHOL. SANCIONES POR TIPO DE INFRACCIÓN, ÓRGANO COMPETENTE Y PROVINCIA

PROVINCIA	DELEGACIONES PROVINCIALES DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL			AYUNTAMIENTOS			TOTAL
	Leve	Grave	Muy grave	Leve	Grave	Muy grave	
ALMERÍA	-	-	-	-	-	-	-
CÁDIZ	8	2	-	-	4	-	14
CÓRDOBA	13	3	-	-	2	-	18
GRANADA	-	-	-	-	-	-	-
HUELVA	-	-	-	-	1	-	1
JAÉN	-	8	-	-	-	-	8
MÁLAGA	-	-	-	24	40	-	64
SEVILLA	-	2	-	19	1	-	22
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>127</b>

Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.